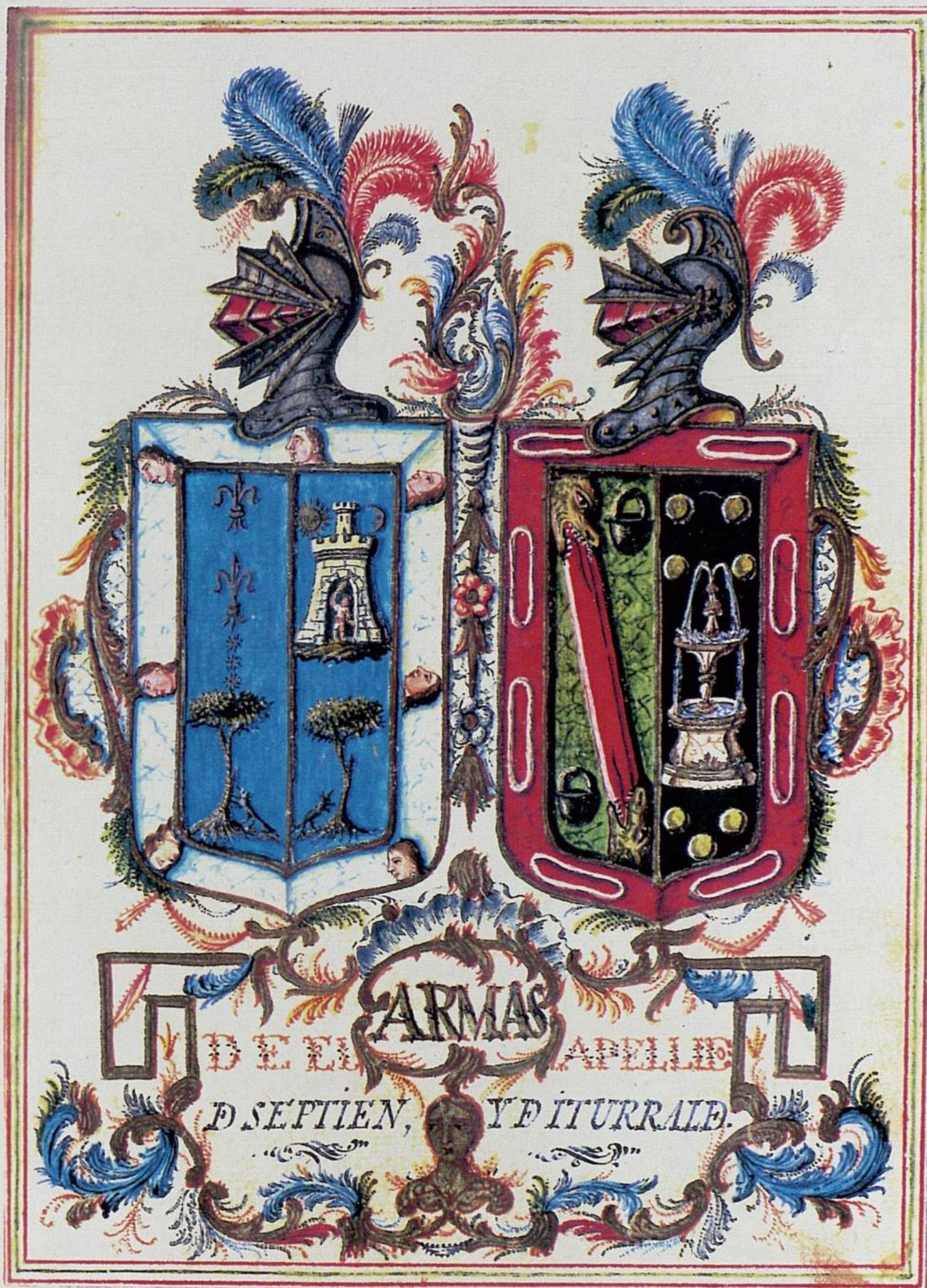


LO QUE PUDE SABER SOBRE EL

Apellido *SETIEN*

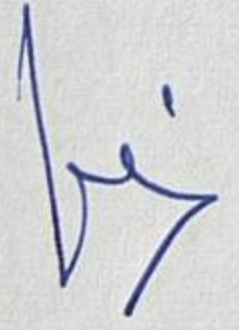
“ La Vida que Siempre Muere,
que se Pierda ¿ Qué se Pierde ? ”



JOSE - RAMON DELIBES SETIEN

JOSE RAMON DELIBES SETIEN

A mi sobrina Maile en un
abrazo muy fuerte



LO QUE PUDE SABER SOBRE

EL APELLIDO SETIEN



I N D I C E

	<u>Páginas</u>
LA PRESENTACION	
Envío	2
LA PREPARACION	
Referencia Histórica del Apellido Septien	6
Heráldica del Apellido Septien	10
Asentamiento geográfico de nuestra rama Septien	15
LA INFORMACION	
Cuadro núm. 1. Los Orígenes	21
Cuadro núm. 2. Nuestra rama	24
Advertencia	24
Del origen al siglo XVII	25
Espinosa de los Monteros	27
El Valle del río Marrón	29
Valladolid y Burgos	34
 LOS ANEXOS	
Plano del Valle del río Marrón	
Cuadros genealógicos	
El Apellido González	
Documentación Parroquial	
.....	

LA PRESENTACIÓN



ENVIO

a mis hermanos Adolfo, Concha, Miguel, Federico, María Luisa, Manolo y Ana María, unido a los cuales me tocará, en su día, arriar la bandera del barco Setién de nuestra rama.

Empecé a investigar nuestro apellido SETIEN en el verano de 1991. A decir verdad, las facilidades que me brindaba el Archivo Diocesano de Cantabria, en Santillana del Mar, fué uno de los motivos que me impulsaron hacia la tal investigación, toda vez que su proximidad a Molledo convertía este trabajo en un grato entretenimiento para los días de lluvia. A favor de esta circunstancia, avancé muy deprisa en la reconstrucción de la línea familiar de nuestro apellido hasta alcanzar el nivel de nuestros antecesores de nombre Bartholomé, en pleno siglo XVII; y tan sencilla progresión me aconsejó postergar la fijación de fechas y la obtención de documentos en beneficio de la simple tarea de profundizar en el tiempo pasado de nuestro apellido.

Uno de los factores determinantes de esta facilidad inicial fué el descubrimiento, en la biblioteca de nuestro hermano Federico, del expediente de hidalguía de Joseph Román de Septien, hermano de nuestro antecesor en línea directa Pedro Antonio de Septián y de Iturralde, personajes ambos que vivieron en la segunda mitad del XVIII. Este documento que nuestra madre conservaba, primorosamente ordenado y lujosamente encuadernado, me dió hecha la mitad superior de la reconstrucción de nuestra escala genealógica, desde el propio Pedro Antonio hasta los citados Bartholomé, con certificaciones de bautismo incluídas. Más adelante, mi ratoneo por Archivos y Bibliotecas me permitió encabezar la relación así formada con el llamado Cristobal, padre y abuelo de los llamados Bartholomé, quien se ha mantenido hasta el fin de mi trabajo en la posición de privilegio alcanzada.



Así estaban las cosas cuando me desplazé, en el verano de 1992, a Espinosa de los Monteros, a pesar de que ya tenía noticias de que su documentación había sido destruída en un noventa y nueve por ciento. No encontré allí ninguna información en los dos días que pasé dedicado a hablar con personas que podían guardar documentos históricos relacionados con nuestro apellido en sus archivos familiares; o que podían tener noticia de algún lugar donde pudieran encontrarse. Tuve que esperar a mi regreso a Madrid para conocer, en la forma que más adelante relato, la existencia de un Archivo Municipal en Espinosa de los Monteros y de un Catálogo editado por aquél Municipio con toda clase de detalles sobre la documentación que contiene.

El tal Catálogo divide la documentación del Archivo según Libros y Legajos; y, tanto en relación con los unos como con los otros, los clasifica por materias y por la fecha en que fueron generados. Tan interesante puede resultar su contenido para nosotros que, ya en el propio Catálogo, aparece un tal Rodrigo Martínez de Septien que, nada menos que en el año 1588, tenía relaciones comerciales con la familia Velasco Escalera. Si a esto le añadimos que existen documentos que proceden de los siglos XIII y XIV, comprenderemos que hay un sin fin de posibilidades de que el tal Archivo contenga multitud de noticias referentes a nuestro Martínez Septián. Consciente de ello, preparé sobre el papel la selección de documentos que merecían ser investigados y esperé al verano de 1993 con los objetivos de Santillana del Mar y de Espinosa de los Monteros en la mira de mi curiosidad genealógica.

De la curiosidad y de la lista no he pasado. Procedentes de Santillana me llegan noticias fidedignas de la saturación de sus limitadísimas instalaciones; y en Espinosa me da miedo meterme con tantos problemas de salud y de vejezas como se tienen encima al llegar a cumplir los setenta tacos con que uno cuenta. De forma que he arrojado la toalla y he decidido preparar el material que ya tengo conseguido y distribuirlo entre vosotros puesto que, por poco que sea, siempre será más que lo que hasta ahora conociais del apellido Setián.

Quedaba el "testigo". Pienso que tanto en este documento que hoy os envío como en el que ya os entregué relativo al apellido CORTES, hay muchas posibilidades de profundizar y hay mucho trabajo adelantado para el curioso o el aficionado que esté interesado en alguno de ellos. No que-

ría que se perdieran estas facilidades y sentía la necesidad de encontrar a alguien ligado, como yo, al Setián y al Cortés por vínculos de sangre, más fuertes que la simple curiosidad, que quisiera hacerse cargo del testigo y asumir la responsabilidad de la custodia, y quién sabe si de la explotación, de lo ya conseguido. Marila Delibes Sennacheribo, eminente filóloga y brillante documentalista de la Comunidad Autónoma de Castilla León, joven, guapa y rebosante de ilusión y entusiasmo, fué la persona con que Dios respondió a mi llamada y puso ante mí en el verano de 1993. Cuando este ejemplar llegue a vuestras manos, ella habrá recibido el legado de todo lo que averigüé de los Cortés y de los Septián y lo tendrá a disposición de cuantos, en el futuro, sintieran la necesidad de profundizar en su estudio.

A ella con mi agradecimiento y a vosotros con todo cariño, os envuelvo en un apretado abrazo.

LA PREPARACIÓN



REFERENCIA HISTÓRICA
DEL APELLIDO SEPTIEN

1. DICCIONARIO HERÁLDICO Y GENEALÓGICO. García Carrafa.

El apellido SEPTIEN, SETIEN o SETIEM, que de estas tres formas se encuentra escrito (así como el nombre del lugar de Santander del que es originario), tuvo su emplazamiento inicial y su primitivo solar en Cantabria. Pertenece al Ayuntamiento de Santa María de Cudeyo y es Partido Judicial de Santoña, antiguamente incorporado a la Merindad de Trasmiera.

La familia tomó el nombre del pueblo en que tuvo su cuna y arranque. A finales del siglo XV, era señor del lugar de Septián, en el pueblo del mismo nombre (ver Cuadro núm. 1) :

Don Gonzalo GONZÁLEZ de SEPTIEN, marido de doña Catalina Agüero, y ambos padres de:

María de SEPTIEN, que casó con García GONZALEZ DE SEPTIEN y procrearon a:

María de SEPTIEN Y GONZALEZ DE SEPTIEN, de quien volveremos a tratar, y a Hernando de SEPTIEN Y GONZALEZ DE SEPTIEN.

Este Hernando de SEPTIEN tuvo en su mujer doña María de Alvarado a:

Catalina de SEPTIEN ALVARADO, casada con Francisco Laso de la Vega, que fueron padres de:

García (1) de SEPTIEN Y LASO DE LA VEGA que casó con doña Elena de Horna y Bracamonte y procrearon a:

Catalina de SEPTIEN Y HORNA, mujer de Juan Calderón de la Barca y padres de:

(1). En algún otro documento llamado Gaspar.

Manuela Calderón de la Barca Y SEPTIEN, Señora de la Casa de Septien y esposa de Pedro Antonio de Oruña, entre cuyos sucesores estuvieron los llamados Pedro y Diego.

María DE SEPTIEN Y GONZÁLEZ DE SEPTIEN, antes citada, casó con García de SEPTIEN Y SALAZAR, y ambos tuvieron a :

Catalina DE SEPTIEN Y SEPTIEN, mujer de Pedro de la Puente, padres de :

Juan DE LA PUENTE Y SEPTIEN, mayorazgo, que contrajo matrimonio con doña Isabel de Perlins y Guevara, naciendo de la unión Juan de la Puente y Guevara, Gobernador del Consejo Supremo de Castilla, y

Pedro de la Puente Guevara, Primer Marqués del Castillo de Jara.

Otra rama residió en Bárcena de Cicero (Santoña), Udalla (Laredo) y Hoz de Marrón. De ella procedió don José de Septien y de Iturralde, natural de Hoz de Marrón y Caballero de la Orden de Carlos III, en la que ingresó en 1801.

II. CABALLEROS DE LA ORDEN DE CARLOS III. V. Cadenas.

Este libro contiene el extracto de los expedientes de ingreso en la Orden de Carlos III, y en su Tomo XII se refiere a los tramitados entre 1777 y 1847. El expediente núm. 2.356, aprobado en Enero de 1.801, es el de don José de Septien e Iturralde Ortiz de Lagunilla y Mier, hermano de nuestro antecesor directo Pedro Antonio de los mismos apellidos. La ejecutoria de nobleza del expedientado es, pues, la misma que la de su hermano y abarca, por la línea paterna, desde Vicente, su padre, hasta el segundo Bartholomé, su bisabuelo. Figuran algunos datos de fechas, hijos y testamento de los que yo no había tenido noticia anterior.

III. SOLARES MONTAÑESES. Escagedo Salmón.

En el tomo VIII de esta obra figura lo siguiente: "N.B. Este apellido lo he visto escrito Septien, Septiem y Setien". "Aunque para mí es de lugar y originario de Septien en Trasmiera, las ramas de Montera (1)

(1). Mentera

(Ruesga), Udalla y Marrón descienden de Espinosa de los Monteros". "Don Cristóbal Martínez de Septián casó en Espinosa, el 21 de Noviembre de 1619 con doña Catalina de Herrero".

Después de darnos esta preciosa información, por cuanto nos hace ganar un escalón en nuestra lista generalcional, el Tomo VIII de Escagedo continúa desarrollando nuestra rama hasta llegar a José de Septien, Caballero de la Orden de Carlos III, sin aportar ningún nuevo dato.

IV. LOS MONTEROS DE ESPINOSA. R. de Pereda Merino.

Su información sobre el apellido Septián es idéntica a la de la obra "Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España", de Francisco Piferrer. Comienza relatando una fantasía inverosímil sobre príncipes noruegos en arribada forzosa a las costas cántabras y termina poniendo los pies en el suelo y contándonos que una rama del ilustre linaje de Septien emparentó, desde muy antiguo, con la casa de Salazar y tuvo por solar la torre de Rubayo; y otra emparentó con la casa de Martínez y vino a arraigarse en la Villa de Espinosa de los Monteros.

V. GRAN ENCICLOPEDIA DE CANTABRIA.

SETIEN. También SEPTIEN. Este apellido y linaje es típicamente montañés y trasmerano, con origen en el lugar de su nombre, de la Junta de Cudeyo, donde aún quedan ruinas de la casa y de la torre solar. Pasó de allí al resto de la Trasmiera, Ruesga y muy especialmente a las zonas de influencia pasiega.

VI. DOCUMENTACION FAMILIAR.

De los libros que existían en la casa de nuestros padres, todos ellos procedentes de nuestra rama materna, ha habido dos que me han resultado en importante ayuda:

1. El primero, el Expediente de Hidalguía de Joseph de Septián y de Iturralde (a quien ya hemos dicho que se refiere G. Carrafa en su Diccionario Heráldico), Contador de Su Majestad en Córdoba e hijo de nuestro antepasado Vicente de Septien y Ortiz de Lagunilla, expediente que conserva nuestro hermano Federico. En él encontré las certificaciones de bautismo y matrimonio de Bartholomé Martínez de Septián y Sainz de la Maza, en la que figuran los datos básicos correspondientes a su padre,



del mismo nombre. También figuran los escudos de Septián y de Iturralde que yo he reproducido en la portada de este trabajo.

2. El segundo de los libros es uno que yo recibí al deshacerse la casa de nuestros padres, que lleva por título "Papeles Varios". Con una encuadernación en pergamino y en gran parte manuscrito, el libro es una recopilación de documentos de muy diversa índole y escaso interés actual que nada tienen que ver con la familia. En uno de ellos, la Parentación (solemnidad fúnebre) dedicada a la memoria de Fray Pablo de Colindres, General de la Orden de Menores Capuchinos, aparece el nombre de este en el mundo, que no era otro que el de Pedro de Oruña Calderón de la Barca y Septián que figura, abajo, en la columna de la izquierda de nuestro Cuadro núm. 1.

Con arreglo a lo dicho, la relación entre el resultado de nuestra investigación y los datos de nuestra referencia histórica es la que refleja el ya citado Cuadro núm. 1, que explicaremos más adelante.

HERALDICA DEL
APELLIDO SEPTIEN

1. SIGNIFICADOS HERÁLDICOS.

AZUR. Color heráldico que representa al azul oscuro.

GULES. Color heráldico que representa al rojo.

SABLE. Color heráldico que representa al negro.

SINOPLA. Color heráldico que representa al verde.

BORDURA. Pieza que, por lo interior, rodea el ámbito del escudo.

CRECIENTE. Media luna con las puntas hacia arriba.

JEFE. Cabeza o parte alta del escudo de armas.

ORLA. Ornamento en forma de filete que rodea el escudo sin tocar sus extremos.

PALO. Pieza en forma de faja que desciende desde el jefe hasta la punta del escudo.

BEZANTE o BESANTE. Pieza circular del escudo en oro o plata.

CALDERA. Distintivo de los señores feudales a quienes el Rey había concedido el privilegio de levantar y sostener gente de guerra.

2. LOS MONTEROS DE ESPINOSA. R. de Pereda.

El apellido Septien tiene como armas un escudo orlado en tres: primero, campo azur y en él el sol y siete estrellas de oro y la luna de plata; segundo, campo de oro y un castillo de plata sumado de una gaviota de sable y en la puerta un guerrero armado, también de sable, detenido por un brazo que sale de las almenas del castillo; tercero, campo de sinople y dos cabras o zorras entre unos helechos, y orla de gules car-

gada de siete cabezas de hombre. Esta misma descripción es asumida por Francisco Piferrer en su obra ya citada.

3. DICCIONARIO HERÁLDICO Y GENEÁLOGICO. García Carrafa.

En el expediente de pruebas del Caballero de Calatrava don Diego de Oruña y Calderón de la Barca, describen los informantes las armas de Septián que vieron en la iglesia parroquial del pueblo del mismo nombre, en los siguientes términos: "Son un castillo sobre peñas y un hombre a la puerta y dos helechos junto a él y dos zorras arrimadas y el sol y la luna y siete estrellas y siete cabezas de moros, y un letrero que dice: La vida que siempre muere, que se pierda ¿Qué se pierde?".

Otra descripción, refiriéndose al escudo que estaba en el altar mayor de la parroquia de Septián, manifiesta que lo formaban "un sol, siete estrellas en jefe y un creciente, un castillo con dos lobos empinantes y a la puerta un guerrero apoyado en una lanza".

Y en otra se dice que el escudo que se veía al lado de la epístola de la misma iglesia era cortado: "1º partido, cortado el jefe y cargado con cuatro aspas, luego un castillo, un caldero con una bandera y a la izquierda un árbol con un lobo pasante y en el jefe dos cruces".

4. ENCICLOPEDIA DE CANTABRIA.

En la iglesia de Setien pueden verse los escudos en la torre y retablos, así como en la casa de Septien en Liérganes... LLevan por armas un complicado escudo muy característico del linaje: El campo cortado; Primero en campo de azur, un sol y siete estrellas de oro, y la luna de plata; segundo, en campo de oro, un castillo sumado de una gaviota, y a la puerta un guerrero armado detenido por un brazo que sale del castillo; tercero, en campo de sinople, dos zorras entre unos helechos. Bordura de gules cargada de siete cabezas de hombre. Así nos las dan los genealogistas, pero las que aparecen en los distintos lugares, siempre con los mismos elementos, van generalmente en un solo campo y la bordura va cargada de cabezas de moros con turbantes. Además, se añade una bonita leyenda o mote: "La vida que siempre muere, que se pierda ¿Qué se pierde?".

En Mentera existe un escudo en la fachada de una casa en el que se



reúnen muchos de estos símbolos con otros de lises y rosas. Este escudo, que lleva alrededor de las cabezas de moro, y por fuera de ellas, la leyenda de "Ivan de Villa Setien", no es más que una yuxtaposición de los correspondientes a los apellidos Villa y Setián, y en él aparecen las armas clásicas de este último, castillo, zorras, estrellas y el aditamento de dos leones empinantes al castillo.

.....

He tratado de referir la información heráldica anterior a los orígenes conocidos del apellido SETIEN y al pueblo del mismo nombre, no a familias, lugares o épocas cuyos símbolos pudieran haberse apartado ya sustancialmente de los de nuestra rama. A partir de ahí, voy a intentar encontrar las posibles analogías existentes entre la información reseñada y el escudo que, desde nuestra portada, preside este trabajo.

Está claro que el tal cuadro, que representa las armas de los apellidos SEPTIEN e ITURRALDE, es el mismo que estuvo colgado en el "hall" de la casa de nuestros padres, en Colmenares 10, hasta que fué desmontada, ya en los años sesenta. Pero, lo curioso es que yo no lo he tomado de allí sino de una copia (u original) prácticamente exacta que figura al comienzo del expediente de hidalguía de Joseph de Septien y de Iturralde, que conserva nuestro hermano Federico. Esta circunstancia podía ayudarnos a fijar con una cierta precisión el tiempo, y quizá la autoría, del cuadro en cuestión, de no ser porque la incorporación del cuadro al expediente en el que figura pudo tener lugar con posterioridad a la encuadernación de éste; o, incluso, que la propia encuadernación del conjunto pudo haber sido realizada mucho después de la finalización del trabajo, que tuvo lugar en el año 1794. Cualquiera de estas suposiciones podría ser la verdadera, por lo que parece aconsejable olvidarse del escudo a efectos de significados de tiempo y de autor de la pintura.

Dejando bien sentada mi absoluta carencia de conocimientos heráldicos, voy a permitirme la licencia de intentar la comparación entre lo que los técnicos en la materia nos han contado y lo que nuestros ojos contemplan en la pintura que tenemos delante. Es evidente que ésta cuenta con todos los elementos que la tradición y los restos existentes en los diferentes lugares asignan a las armas de la casa de SEPTIEN: Lises y estrellas, sol y luna, torre y guerrero, zorras y plantas, y sie-

MD

te cabezas en la bordura. Podríamos decir que lo tiene todo; pero que lo tiene a su aire. En esto, nuestro escudo no se diferencia de los demás de que nos han hablado, porque hemos visto cómo cada beneficiario manejaba aquellos elementos a su antojo. En el de nuestra familia existen algunas diferencias que saltan a la vista: tres estrellas en vez de siete; una partición en dos del campo con un único fondo de azul; seguridad absoluta de que los dos animales que en él aparecen son zorras (o zorros, que en el sexo no entramos) y no cabras, ni lobos ni otros animales; y la evidencia de que las plantas a que las zorras intentan trepar no son helechos, sino más bien pinos u otros árboles o arbustos. La torre sobre rocas es un factor constante en todas las representaciones, así como el hombre asomado a su puerta y detenido por un brazo que proviene de las alturas del castillo; pero, resulta difícil, más bien imposible, apreciar si nuestro hombre es un guerrero o si está o no apoyado en una lanza. Por último, las siete cabezas de la bordura están ahí, en la bordura; pero, no podemos asegurar si son de hombre o de mujer, aunque sí podemos afirmar que no corresponde a morros tocados con turbantes, como dice G. Carrafa.

Se despierta la curiosidad por saber de dónde sacó el artista el modelo de nuestro escudo, porque es evidente que de algún sitio hubo de sacarlo. En la época en que se realizó el expediente de hidalguía de nuestro antepasado (finales del siglo XVIII), nuestra familia Septien tenía su vecindad en Hoz de Marrón; antes la tuvo en Mentera y en Uda-lla; y después pasaron a Marrón y Limpias hasta que el padre del abuelo Miguel determinó su traslado a Valladolid. Parece probable que en alguna casona, iglesia o monumento, desde Mentera hasta Limpias, debe de existir alguna talla o pintura de las armas del apellido Septián de nuestra rama. Sería interesante (y hasta divertido) dedicar un verano a pisar con calma estos pueblos y a charlar con sus gentes, porque es casi seguro que se encontrarían vestigios de nuestros antepasados. Pero, esa es una labor que dejo para otro estudioso más joven a quien espero haber desbrozado un poco el camino de su investigación.

Para acabar de complicar las cosas de la heráldica de nuestro apellido, la tía Guadalupe Nevares pintó, en 1904, una nueva conjunción de los escudos de Septien y de Iturralde. Este último, el de Iturralde, es igual al de nuestra portada; pero, el de Septián se corresponde ca-

si exactamente con el de Francisco Piferrer; con la novedad de que aparecen en el primer cuartel nueve estrellas en lugar de siete. Extraña que la tía Guadalupe, que debía de conocer el expediente de hidalguía de Joseph de Septien y los escudos que lo encabezan, tomara la iniciativa de enmendarle la plana al pintor de estos últimos.



EL ASENTAMIENTO GEOGRÁFICO

DE NUESTRA RAMA SEPTIEN

Tras su abandono de la Villa de Espinosa de los Monteros, la vida de nuestra rama Septien vino a transcurrir, por un largo período, en el Valle del río Marrón, un espacio que de Norte a Sur puede reducirse a diez kilómetros y de Este a Oeste nada más que a siete.

El primer Bartholomé vecino de Espinosa, casado en este pueblo y padre en él de, al menos, un hijo, trasladó su residencia a MENTERA Y BARRUELO por motivos desconocidos. La mayor parte de los cambios que tuvieron lugar después obedecieron a la costumbre matriarcal de incorporar al marido al lugar de residencia del clan de la esposa. Así ocurre con el segundo Bartholomé que se traslada a UDALLA; con Tomás, que fija su residencia en HOZ DE MARRON; con Vicente que lo hace en MARRON; con Francisco Ramón que se traslada a LIMPIAS; y con Miguel María, el abuelo, que se avecinda en BURGOS.

Recorrí toda la zona citada durante el verano de 1992 con resultados más bien decepcionantes. De ello hablaremos más adelante porque, de momento, me voy a limitar a exponer por anticipado lo que el Diccionario Madoz dice del Valle del Marrón y lo que la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León dice de Espinosa de los Monteros.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS. Situada en las montañas de Castilla la Vieja, en la zona más septentrional de la provincia de Burgos, Espinosa de los Monteros es la sede del Ayuntamiento de su nombre y centro comercial de una amplia zona montañosa de economía ganadera, cuyos orígenes se remontan a las primeras fases de la repoblación medieval, en el siglo XI.

La Villa está enclavada en un valle de hermosas arboledas y fértiles praderas, regado por aguas claras y abundantes. Goza de un clima "templado fresco" con días de sol radiante y noches frescas durante el verano y con nieves frecuentes durante el invierno.

Tiene una población de 2.500 habitantes y unas condiciones ideales para la práctica de la pesca y la caza mayor y menor. La Villa es conocida por la calidad de sus productos alimenticios, elaborados principalmente a partir de la leche.

MARRÓN. Río de la provincia de Santander, part. judicial de Laredo; se forma de los tres ríos Asón, Carranza y Soba; baña las poblaciones de Udalla, Ampuero y Marrón; en este punto se incorpora con el agua salada de la ría de SANTOÑA; desaguando en el océano.

HOZ DE MARRON. Marrón solo, según algunos ; lugar en la provincia de Santander (6 leg.), part. jud. de Laredo, aud. terr. y c.g. de Burgos (20 leg.), ayuntamiento del mismo nombre, compuesto, además, del pueblo de Udalla. Está situado en la falda de un monte muy elevado, reinan los vientos del Norte en invierno y los del NE. y Sur en verano; su clima es templado en todas las estaciones, aunque no constante.... Tiene cien casas distribuidas en tres barrios principales, que son Bosquemado, Hoz y Marrón; y en dos iglesias parroquiales (S. Pedro Apostol y la Purificación de Ntra. Señora) servidas por sus respectivos curas; la de San Pedro es la principal y se halla en el barrio de Hoz , contigua a la casa de ayuntamiento; la de la Purificación, que se reputa como ayuda a la primera, fué ermita del Stmo. Cristo de la Buena Guía hasta el año de 1751, que se erigió en Parroquia, y se halla en el barrio de Marrón. Hay un Santuario capaz para 3.000 personas dedicado a Ntra. Sra. la Bien Aparecida, de sólida y hermosa construcción.... El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del río Marrón, abundante en salmones, truchas, anguilas y otros peces de exquisito gusto y nutrias. La pesca de salmones de los pozos respectivos a la jurisdicción de este pueblo se remata anualmente a favor del mayor postor.... La parte de montes está cubierta de robles, encinas, hayas, castaños, avellanos y otros arbustos y en la parte llana se ven nogales, todo género de frutas y hasta olivos, naranjos y limoneros. La naturaleza del terreno se inclina a la producción de maiz, si bien se da en él toda suerte de semillas, fruta como



queda indicado y buenos pastos; cría ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar, caza de liebres y varias aves y la pesca de que se ha hecho mérito. Industria: 3 molinos harineros, 2 fábricas de martinete y una de curtidos, movidas por las aguas del mencionado Marrón.... Población de todo el ayuntamiento 110 vecinos, 560 almas.

UDALLA. Lugar en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Laredo (2 leg.), aud. terr. y c.g. de Burgos (22 leg.), ayuntamiento de Marrón. Situado en terreno desigual; su clima es algo frío.... Tiene 45 casas distribuidas en los barrios de Llanderal, La Calle, La Bárcena y Vulco; escuela de primeras letras frecuentada por veinte niños; iglesia parroquial (Sta. María) servida por un cura; una ermita (S. Roque) y buenas aguas potables.... El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del río Marrón.... Prod.: granos, vino, chacolí, castañas y otras frutas, patatas y pastos, cría ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda; caza mayor y menor y pesca de salmones, truchas y anguilas. Industria: 2 molinos harineros y el carboneo que se exporta retornando vino y aceite. Población 45 vecinos, 225 almas.

MENTERA Y BARRUELO. Lugar en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), p. judic. de Ramales (1 leg.), aud. terr. y c.g. de Burgos (22 leg.), ayuntamiento de Ruesga; situado en la falda meridional de la montaña llamada Alcomba; su clima aunque frío es muy sano. Tiene 83 casas; escuela de primeras letras a la que asisten treinta niños.... 2 iglesias parroquiales (S. Esteban y S. Pedro) servidas por un solo cura.... El terreno es de mediana calidad, hallándose en cuesta la mayor parte del labrantío por lo que arrastran las aguas los sembrados produciendo solo a fuerza de abonos. Prod.: maíz, alubias, patatas, vino, chacolí, castañas y algún cáñamo; cría ganado vacuno, lanar y cabrío y caza de varios animales. Población 81 vecinos, 390 almas.

LIMPIAS. Villa con Ayuntamiento en la prov. de Santander (6 leg.), part. jud. de Laredo (1,5 leg.), aud. terr. y c.g. de Burgos (24 leg.). Situada en terreno desigual, dominada de elevadas montañas por el E. y el O., su clima es húmedo.... Tiene 150 casas distribuidas en los barrios de El Collado, Hedesa, Helguero, Rucoba, Palacio, el Ribero, Espina y La Fuente, y los caseríos de Alisas, Palacios y Entrambaspeñas. Hay escuela

de primeras letras a la que asisten 120 niños; igl. parr. San Pedro Apóstol...3 ermitas (el Patrocinio, la Piedad y S. Roque).... El terreno es de primera y tercera clase; el de la parte alta lo es de aquélla y de secano; el de la baja de la restante y se halla dedicado a viñedo... Los montes están cubiertos de robles y algunas hayas. Hay prados naturales.... Producción: maíz, chacolí, legumbres y algunas frutas; cría ganado vacuno en corto número; caza mayor y menor y pesca de lobinas y salmones y otros pescados. Industria: 3 molinos harineros que solo muelen una tercera parte del año con las aguas del río Asón y otros dos de pleamar en la ría.... Comercio: en su puerto o ría se descarga vena de Vizcaya para las ferrerías de Carranza y Soba, aceite, aguardiente y bacalao, y se cargan granos para las provincias meridionales, América y otros puntos del extranjero.... La opinión de los inteligentes hace a Limpias a propósito para la importación de géneros coloniales.... Población 214 vecinos, 1090 almas.

.....

Para el plano 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral, el río Marrón no existe. A la altura de Limpias, la corriente de agua que recorre el valle pasa de ser el río Asón a llamarse ría de Limpias o del Asón, que va a reunirse con las de Santoña, Escalante, Argoños y Boó para desembocar en el Mar Cantábrico junto al Puntal, extremo N. de la playa de Laredo. La verdad es que el nombre aplicado por el mapa importa poco una vez que se conoce que, más o menos entre Ramales y Limpias, el río Asón recibe la denominación de Marrón.

En realidad, solamente los barrios de Marrón y Udalla constituyen agrupaciones humanas cerradas sobre sí mismas en derredor de una iglesia. No ocurre lo mismo con el barrio de Hoz de Marrón, que extiende sus caseríos monte arriba y abajo en grupos de habitación de dos o tres casas, hasta llegar al Santuario de la Virgen Bien Aparecida. Aquí no puede hablarse de pueblo, ni siquiera de barrio; se trata de una larga serie de casares que ocupan un contrafuerte montañoso y que se vierten generosamente sobre los dos valles laterales, el uno el del río Asón y el otro el de uno de sus afluentes que va a reunirse con él en el barrio de Marrón. Entre ambos trepa penosamente la carretera que conduce al San-

tuario, que se adentra entre los breñales después de rebasar a éste.

Creo interesante insistir sobre la especial circunstancia geográfica de Hoz de Marrón que fué, además, el asiento de nuestros antepasados durante una época. Uno piensa que la vida en tal lugar debía de ser muy dura. El terreno es especialmente áspero y la vida de relación humana debía de resultar muy difícil, dado que entre los pequeños grupos de habitación había cientos de metros de distancia de terreno muy movido con continuos altibajos de cansado descenso y más cansada subida. En propiedad, no se puede hablar de pueblo, ni de poblado, ni siquiera de lugar, de Hoz de Marrón. Junto a su Parroquia de San Pedro, yo advertí la presencia de otra edificación; pero, ni por su aspecto, ni por su prestancia, ni por sus signos externos, podía pensarse en que fuese el alojamiento del Consistorio del Municipio.

Limpas es un pueblo grande que extiende su núcleo principal a lo largo de la carretera nacional 629. De ella se desprende una vía secundaria que conduce hasta la iglesia de S. Pedro Apóstol, donde se venera la imagen del St. Cristo de la Agonía que, según la tradición, lloró lágrimas de sangre en el año 1909. El barrio que rodea la iglesia se ha convertido en un complejo turístico donde los recuerdos y el chocolate con churros constituyen la atracción principal, Santo Cristo incluido.

Para alcanzar Mentera y Barruelo es preciso tomar en Ramales una carretera de montaña y recorrer seis u ocho kilómetros de empinada. El pueblo se despliega, según barrios diferentes, a 500 metros de altura con unas terribles pendientes hacia cualquier lado que se mire. Con 81 vecinos (en 1850, recordemos) y un sólo teléfono (público) en 1991, uno imagina que allí no debe de haber muchas cosas que investigar.

LA INFORMACIÓN



C U A D R O N U M E R O U N O

Los Orígenes

Para cuando el apellido Septien empieza a ser conocido, debían de haber transcurrido algunos siglos desde su aparición inicial, puesto que le encontramos ya dividido según familias. Los cronistas nos refieren detalles históricos relativos a algunas de ellas, que son los que hemos representado en las dos columnas de la izquierda del Cuadro num. 1. También nos cuentan de la existencia de otras varias, aunque sin entrar en el relato de su peripecia y desarrollo. Tales son las constituídas a través de los enlaces con las casas de Salazar (su solar en la torre de Rubayo) y de Martínez, asentada en Espinosa de los Monteros. Muy posteriores, ya del siglo XVIII, son los Septián de Villarcayo, de Santa María de la Antigua, de San Vicente de la Barquera y de Solórzano que, por la época en que nos dejaron noticia de su existencia, podían proceder de cualquiera de las estirpes primitivas, divididas y subdivididas ya en docenas de ramas que no ofrcen para nosotros ningún interés.

En la columna central hemos fijado una referencia cronológica por generaciones. Como resultado, aparecen unas fechas contrastadas y otras que, precedidas de los signos \pm , son calculadas groso modo por el expeditivo procedimiento de los treinta años de diferencia entre generaciones (1), siempre que no exista alguna otra fecha interpuesta que condicione el cálculo. Este sistema es un poco expuesto, sobre todo referido a una época en que las mujeres se casaban casi niñas y, cuando no morían de sobreparto, contaban con venticinco o treinta años para traer hijos al mundo. Pero, de algo hemos de partir y consideramos una base suficien-

(1). Los ocho escalones entre el nacimiento de nuestra madre y el del primer Bartholomé cubrieron 251 años; de lo que resulta que la media entre dos generaciones fué de 31,5 años.



temente sólida para relativizar los errores, las fechas conocidas de los matrimonios de los llamados Cristóbal y Catalina (1619) en nuestra rama y de García y Elena (1630) en la estirpe encabezada por don Hernando. Remontándonos sobre esta última, llegaremos a situar a don Gonzalo, primero de los Septien recordados por García Carrafa, en los finales del siglo XV, cuando era "señor" de la casa de su apellido.

En nuestra rama, hemos llegado a situar la venida al mundo de Cristóbal en los finales del XVI, dejando establecida con una gran exactitud su relación en el tiempo con las otras dos líneas de que nos habla el cronista. Lo que no hemos podido conseguir ha sido llegar al entronque de las tres ramas, como era nuestra intención y, más aún, nuestro deseo. La verdad es que esa reunión de las estirpes consideradas pudiera estar muy lejos de la época que hemos alcanzado e, incluso, es posible que se salga fuera de los límites de nuestro Cuadro núm. 1 y se remonte por encima de los finales del siglo XV.

La historia parece dedicar una mayor atención a nuestros parientes de las otras dos ramas que a nuestros antepasados directos. Los Agüero, Salazar, Alvarado, etc. ligados a aquéllas, contribuyeron poderosamente a escribir el capítulo correspondiente a los siglos XV y XVI en Cantabria, las más de las veces con sangre. Fué durante el trascurso del primero de los siglos citados cuando las luchas entre los Agüero y los Velasco costaron la vida a don Pedro González Agüero, asesinado a sus 33 años en Medina del Campo, dejando dos hijos varones y una mujer. Y fué uno de esos varones, ya crecido, quien siendo Gobernador del solar de los Agüero, mató a García y a Gonzalo de Septien (probablemente hijos del D. Gonzalo que aparece en nuestro Cuadro) que, a no dudar, debía de militar en el bando de los partidarios de Velasco. Uno se asombra de que, en tales condiciones, el padre de los asesinados estuviera casado con doña Catalina de Agüero quien, evidentemente, portaba la misma sangre que el matador. Pero, como todos sabemos, era la época en que las cosas sucedían así y tenían su arreglo, o su estropicio, en la daga o en el matrimonio (1).

(1). Es muy curioso observar cómo enlaza esta historia con la del apellido González de Haro, que veremos más adelante.

Quizá uno de los Septián muertos (o su hermano Juan, tomado prisionero en la misma tarascada del Agüero) sea el origen de nuestra rama. Pero, lo sea o no, el hecho cierto es que, en uno u otro momento, nuestros Septián unen su sangre con la de los Martínez y aparecen en Espinosa de los Monteros viviendo una vida que, desde nuestra lejanía, semeja estar más cerca de la paz que de la guerra. Tiene que llegar el siglo XIX para que uno de nuestros Septien sea armado Caballero de la Orden de Carlos III y sea designado Contador Real por merced de Su Majestad el Rey don Fernando VII. A esas alturas, y aún antes, las otras dos ramas se habían poblado ya de personajes distinguidos con títulos y consideraciones de todas clases.

C U A D R O N U M E R O D O SNuestra rama Septi3n1. ADVERTENCIA.

El Cuadro n3mero dos contiene la reconstrucci3n de la l3nea familiar desde nuestra madre hasta el nivel m3s antiguo a que hemos podido llegar con nuestra investigaci3n.

Toda la vida de nuestros antepasados conocidos (hasta el padre del abuelo Miguel) transcurre entre Espinosa de los Monteros, Mentera y Barruelo y los municipios de Limpias y Hoz de Marr3n, este 3ltimo compuesto de los barrios de Marr3n, Hoz y Udalla. Cada uno de estos barrios est3 dotado de su correspondiente parroquia (Sta. Mar3a, S. Pedro y Sta. Marina, respectivamente) que, a efectos de atenci3n a los fieles, est3n organizadas como Parroquias Unidas de Hoz de Marr3n.

Puestas as3 las cosas, parece que debe resultar sencillo adjudicar vecindad a cada uno de nuestros antepasados a partir de los documentos parroquiales. Y, al menos, as3 ocurre mientras no se trata m3s que de determinar el municipio de residencia; pero, las cosas no son tan sencillas cuando se pretende descender hasta el barrio que corresponde dentro del municipio prelocalizado. Enfrentado a las documentaciones de bautismo, matrimonio y defunci3n de sus ancestros, el cronista comienza por asignarles asentamiento vecinal en el lugar al que corresponde la parroquia actuante. Cuando advierte que, en muchos casos, en el documento no figura la parroquia sino el propio lugar donde 3sta se encuentra enclavada, no considera resuelto el problema hasta que comprueba la coincidencia de ambos entes (parroquia y lugar) en la persona del cura actuante. Y cuando, por cualquier raz3n, este sistema deja alg3n lugar para la duda, el investigador echa mano del n3mero de identificaci3n

del libro en que la inscripción figura, con lo que consigue, al fin, dejar definitivamente fijada la parroquia y, como consecuencia, el lugar de la vecindad del protagonista del acontecimiento y de su familia. Todo el proceso resulta, así, aparentemente válido; y esta apariencia se mantiene hasta que se toma la partida de bautismo de María Antonia Ortiz de Lagunilla, por ejemplo, y nos encontramos con que el Licenciado don Pedro de la Cruz Marrón vuelve a plantearnos el galimatías al afirmar que los padres de la neófita eran "...vecinos del lugar de Hoz de Marrón" -parroquia de S. Pedro- "y feligreses de este dicho lugar de Udalla" -parroquia de Sta. Marina.

Esta afirmación, que parece tan inocente, del cura Cruz nos obliga a aclarar, previamente a la explicación del Cuadro Num. Dos, que cuando hablamos de residencia lo hacemos por deducción a partir de la parroquia oficiante; y que, si bien la probabilidad de exactitud es muy grande cuando se actúa, como nosotros lo hacemos, sobre datos muy repetidos, la racionalidad del sistema utilizado no descarta plenamente la posibilidad de error en la vecindad asignada.

2. DEL ORIGEN AL SIGLO XVII.

En relación con nuestra rama Septián, recordemos que la documentación consultada nos dice que tuvo su origen común en el lugar de Septien; que se unió a la casa de los Martínez y residió en Espinosa de los Monteros; y que de allí pasó al resto de la Trasmiera, Ruesga y el valle del río Marrón. Hay, también una referencia muy poco definida a Bárcena de Cicero.

Al iniciar mi investigación el único dato con que contaba era que el abuelo Miguel había nacido en Limpias; de forma que, ni por un momento se me pasó por la imaginación relacionar las citas que anteceden con la trayectoria de nuestros antepasados directos. La revelación tuvo lugar según iba tirando del hilo de la madeja de Limpias y su personaje; y fué apareciendo "hacia atrás" en el tiempo, lo contrario del sentido de nuestra explicación (de atrás adelante) porque ese es el sentido de la marcha de la vida misma.

Si donde los historiadores nos han dicho Ruesga ponemos Mentera y Barruelo resultará que todos los lugares citados por nuestros informa-

dores han aparecido después en nuestra investigación, a excepción de Bárcena de Cicero. Cuando mi trabajo se empantanó en Espinosa de los Monteros, pensé que por ese camino podía estar la solución a mi problema, por lo que me trasladé a Santillana del Mar a consultar los libros parroquiales de Bárcena. Inútil empeño. El más antiguo de ellos, el registrado con el número 5.559, relativo a bautismos, comienza en 1635, año en el que nuestros antepasados llevaban ya más de medio siglo en Espinosa. Pero, aún así, si nuestra rama familiar había pasado por Bárcena, allí debía de haber Septien residuales en abundancia como los hay, incluso hoy, en todos los lugares por donde pasaron. Pues, en Bárcena de Cicero, nada de nada. Ni un solo nacimiento Septien, de padre o de madre, en los cuarenta y seis años de bautizos que incluye el libro catalogado 5.559.

La explicación a la ausencia de los Septien en la documentación consultada ^{se} puede deber a la existencia de un error en la referencia del Diccionario Heráldico y Genealógico, lo que parece poco probable. O, puede ser que esa cita sea independiente de las de Hoz de Marrón y Uda-lla y que se refiera a la rama de Hernando de Septien y a tiempos posteriores a 1681; o puede ocurrir, hipótesis que consideramos como la más probable, que la cita de Bárcena de Cicero se refiera a una época muy anterior a la que hemos manejado en nuestra investigación y de la que no contamos con información alguna.

Existe otro dato que pudiera tener alguna importancia en este caso. En la Parentación Luctuosa que la provincia de Castilla (de los Menores Capuchinos) dedicó el 16 de Noviembre de 1766 a su dignísimo General Fray Pablo de Colindres (por entonces recién fallecido en Viena) se nos hace la aclaración de que su nombre en el mundo -cuando ocupaba una cátedra en el Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid- era el de Pedro de Oruña Calderón de la Barca y Septien (ver nuestro Cuadro núm. uno); apellidos que, según aclara el cronista, "corresponde a las tres casas más nobles y más ilustres y más antiguas de las montañas de Santander". Pues bien; Colindres es un pueblo muy cercano a la costa de esta provincia que dista solamente siete kilómetros de Bárcena de Cicero; y parece evidente que si don Pedro de Oruña lo escogió como parte de su nombre en religión fué, puesto que lo utiliza como genitivo, porque en Colindres debió de venir al mundo. Habría que revisar la do-

cumentación de Colindres para asegurarse de que no está allí el eslabón perdido de nuestra cadena genealógica.

3. ESPINOSA DE LOS MONTEROS.

El caso es que, a finales del siglo XVI (probablemente a principios de su última década) encontramos en Espinosa de los Monteros a Cristóbal Martínez de Septien, el primero de los Septien de nuestra rama a que hemos alcanzado. Parece evidente que, como mínimo, hubo en Espinosa una generación anterior con los apellidos Martínez y Septien enlazados (1). Si fué solo una, podría darse el caso de que descendiéramos de María de Septien (ver Cuadro núm. uno) y que entroncásemos en la historia general del apellido a nivel de Hernando y de la segunda María. Pero, si como parece probable, hubo más, tendríamos que empezar a pensar en nuestra descendencia de alguno de los Septién que fueron víctimas de la saña de los Agüero o apuntarnos a la teoría de que nuestra reunión con las restantes familias Septién se escapa de los límites del Cuadro núm. Uno por arriba y nos sumerge, sin contemplaciones, en la tenebrosidad de la historia oculta.

La documentación correspondiente a Espinosa de los Monteros y sus habitantes, fué destruída en una muy importante proporción tras la batalla de Espinosa, librada el 10 de Noviembre de 1808 contra el ejército francés invasor. Tras de su victoria, las tropas francesas "...entraron en el pueblo e hicieron saqueo general....rompiendo y esparciendo los papeles de dichos Archivos y Escribanías del pueblo, de modo que quedaron sumamente estropeados, con falta de muchos de ellos...". Afortunadamente, parece que "...Espinosa dispuso desde largo tiempo atrás deun Archivo con dos depósitos: uno en la Parroquia y otro en la Casa Consistorial...".

"Esta duplicidad de depósitos documentales" -continúa la Introducción al Inventario del Archivo Municipal de Espinosa, del que también son las citas anteriores (2) - "contribuyó de modo positivo a que los efectos de

(1). De 1588 es un documento en que aparece un Rodrigo Mnez. de Septién.

(2). Firmada F.B.C., que debe de corresponder a Floriano Ballesteros Caballero, responsable de la dirección, organización y clasificación del Archivo.



la...acción bélica referida no supusieran la aniquilación total de la documentación de la Villa".

Cuando, en el verano de 1992, estuve en Espinosa de los Monteros, yo no sabía de la información anterior más que su parte más negativa: que su documentación había sido saqueada y se había perdido en un noventa y nueve por ciento. Nadie me habló de la existencia de este Archivo Municipal hasta meses después, cuando Pepe Bustamante me facilitó una entrevista con el Marqués de Chiloeches, el cual tenía una remota idea del asunto a favor de su estrecha y antigua vinculación familiar con la Villa. Ya sobre estos datos imprecisos, Bernabé Martínez de Septián, funcionario de Correos en Espinosa, amigo mío y más o menos lejano pariente nuestro (1), me envió a Madrid un ejemplar de la agotada edición del Índice. De su estudio he podido deducir que existen varios Libros y Legajos en este Archivo que pueden contener, y seguramente contienen, información de nuestros antepasados por la que podría avanzarse en la reconstrucción de nuestra línea familiar. Yo tenía preparada y planeada mi visita a Espinosa para su estudio y posible aprovechamiento; pero, las razones ya expuestas me han aconsejado dejar ese trabajo para una personalidad más joven y animosa que la mía. Para ella, en su beneficio, quiero dejar claro que no existe información parroquial de ninguna clase anterior a 1940 en las Parroquias Unidas de Espinosa de los Monteros; que la documentación administrativa local está muy reducida por los avatares histórico a que nos hemos referido; pero, que existe un tesoro informativo bien ordenado, organizado y protegido en el Municipio de Espinosa de los Monteros que no ha sido explotado por mí.

En la escala de diez peldaños generacionales del Cuadro núm. dos, vemos que nuestra madre ocupa el peldaño inferior mientras que su lejano antepasado Cristóbal Martínez de Septien se encuentra en el superior. En la tal escala, lo primero que nos sorprende es la desaparición del apellido Martínez que, tras algunos titubeos, se hace absolutamente efectiva con Tomás de Septián. No existe posibilidad de que se trate

(1). Enlacé con Bernabé al descubrir su nombre en la guía de la CTNE de Espinosa. Además de ayudarme en cuanto ha podido, la comunidad de ascendencia y el trato ha hecho de nosotros dos verdaderos amigos.

de un error mío porque -además de que Escagedo y V.Cadenas establecen la serie de sucesiones en la misma forma en que yo lo he hecho- la documentación que he reunido ofrece una continuidad perfecta, gracias a la feliz conjunción de la información de archivo y de la correspondiente al expediente de hidalguía de nuestro antecesor don Joseph de Septián y de Iturralde, Caballero que fué de la Orden de Carlos III. Este expediente hizo posible mi penetración en la tiniebla informativa de Espinosa de los Monteros y la fijación, por mi parte, de las dos generaciones de los Bartholomé, confirmadas y complementadas más tarde con una tercera (la de Cristóbal, su padre y abuelo) por el historiador cántabro Mateo Escagedo Salmón.

Además de la certificación de bautismo del segundo de los Bartholomé, tenemos copia de la inscripción de su matrimonio. Resulta curioso que en la primera de ellas, la de bautismo (que tuvo lugar en Espinosa en 1672) nuestro evidente pariente el Licenciado don Juan Martínez de Septián suprime en sus anotaciones parroquiales los apellidos Martínez y Sainz del neonato y de sus padres, dejando a éstos como Bartholomé de Septián y María Maza. Tendrá que ser un extraño a la familia, el beneficiado de la parroquia de Santa Marina, en Udalla, don Pedro de la Cruz, el que restablezca la situación con la inscripción del matrimonio del mismo feligrés 29 años más tarde, en la que hace figurar al novio y a su padre como Bartholomé Martínez de Septián; y como María Sainz de la Maza a la madre del desposado. Es algo así como el canto del cisne de estos dos apellidos compuestos porque nunca más los veremos figurar en la documentación familiar.

4. EL VALLE DEL RIO MARRÓN.

El segundo de los Bartholomé nos introduce en el ciclo de la trashumancia familiar, que va a ser una de las constantes de nuestra rama Septien. En realidad, más que él fué su padre quien inició el baile de vecindades, por más que sea en la documentación del primero donde encontramos la información de este cambio de residencia inicial. Aunque el cura no nos lo aclara específicamente, parece estar claro que Bartholomé padre, por su trayectoria familiar, por su matrimonio en Espinosa con una Sainz de la Maza y por el hecho de que ésta dió a luz allí, al menos, a uno de sus hijos, tenía su residencia en la Villa de los Mon-

teros. Veintinueve años más tarde, cuando el hijo allí bautizado contrae matrimonio en Udalla, el cura nos dice con toda claridad que los padres del contrayente estaban vecindados en Mentera y Barruelo. Además, en los libros parroquiales de este último lugar aparecen inscritos varios bautizados de quienes se dice que eran nietos del último matrimonio citado, aunque no hijos del segundo Bartholomé sino de unos tales Santiago y Domingo, evidentemente hermanos suyos; pero, no me ha sido posible encontrar documentación del fallecimiento de Bartholomé padre, aunque sí aparece una María Maza, sin más datos, que murió el 27 de Octubre del año 1707 y que pudiera ser su esposa.

Bartholomé Martínez de Septien y Sainz de la Maza, que nació en Espinosa de los Monteros y que vió trascurrir su juventud, y quizá una parte de su infancia, en Mentera y Barruelo, se casó a los ventiocho años con una moza de Udalla, que le absorbió para su tribu y le indujo a fijar en su pueblo la residencia familiar. No por mucho tiempo, desde luego, porque ambos cónyuges murieron prematuramente: Bartholomé a los treinta y nueve años y María Ribas a los cuarenta y siete. El matrimonio duró solamente once años e inauguró la mala racha en los desposorios de nuestros antepasados Septien, que estaría presente durante tres generaciones.

Su hijo Tomás nos transmitió el apellido, ahora ya sin el Martínez, a todos los Septien de su rama que vinimos después. Tomás nació en Udalla y dá la impresión de que persiguió la estabilidad en la localización geográfica familiar, tan alterada por su padre y su abuelo, al contraer matrimonio con María Antonia Ortiz de Lagunilla, moza residente en su mismo lugar, el día 28 de Noviembre de 1725, cuando él contaba solamente veinte años. A los pocos meses, María Antonia quedó embarazada; y el día 22 de Enero de 1727 dió a luz a Vicente, el que resultó ser el primer y último hijo del matrimonio por fallecimiento de la madre. A estas alturas, sin información específica sobre el caso, no podemos saber las causas que originaron el deceso. Pero, si tenemos en cuenta que María Antonia se había casado a los quince años y que se enfrentó a su primer parto a los diecisiete recién cumplidos, quizá estemos en el camino de entender las razones de una muerte tan inesperada.

El caso fué que Tomás, jovencísimo viudo con un hijo, no pudo soportar la soledad en que le sumió el fallecimiento de María Antonia y contrajo nuevas nupcias con Isabel de Rascón, moza vecindada en el barrio

de Hoz. Los Rascón debían de llevar tiempo residiendo en Hoz porque otra Rascón de una generación anterior a la de Isabel, Josefa, vivía allí casada con un Juan Bentura de Iturralde. El matrimonio de Tomás con Isabel inicia la aproximación, aunque sea de rebote, entre los Septián y los Iturralde, que se hará plena por partida triple en las dos generaciones siguientes. Tampoco tuvo suerte Tomás en su segundo matrimonio; Isabel no le dió descendencia y le sumió en nueva viudedad al morir en 1744, cuando él contaba solamente 38 años. Si observamos que los Rascón tenían residencia familiar en Hoz y que tanto Isabel como Tomás fallecieron en ese barrio, no parece aventurado deducir que la potencia del matriarcado había absorbido a Tomás y le había convertido en el protagonista del tercer cambio residencial de nuestra rama Septián. Ya viudo, no pudo o no quiso regresar al feudo de sus mayores y murió en Hoz de Marrón el día 23 de Junio de 1779, tras los treinta y cinco años que había durado su última y definitiva viudedad.

Cuando yo recorrí la zona en el verano de 1992, no conseguí encontrar ningún rastro de los Septián en Hoz de Marrón. A fuerza de apurarlo, el párroco de San Pedro me dijo que quizá la casa de La Cueva, abandonada por su última moradora hacía más de cincuenta años, tuviera algo que ver con la historia que yo le contaba. A La Cueva me fuí con una cierta esperanza y allí me encontré con la imposibilidad de pisar sus piedras o de buscar en sus paredes algún escudo o inscripción porque los matorrales y arbustos que en ella habían crecido imposibilitaban cualquier aproximación. De forma que me limité a fotografiarme ante las ruinas para dejar constancia de que de nuevo, y probablemente por última vez, un Septián se había acercado hasta lo que quedaba de sus muros.

Vicente de Septián Ortiz de Lagunilla, hijo único y heredero de Tomás, hace acto de presencia en nuestra narración repitiendo el número matrimonial de su padre al casarse a los veinte años de edad con María Antonia Pérez de la Mezquita, probablemente algunos años más joven que él. Antonia dió a luz casi exactamente al año de su boda y debió de morir a consecuencia del parto porque quince meses después de éste Vicente contrajo segundas nupcias con Angela de Iturralde de la Mier, nieta de la Josefa Rascón de quien antes hemos hablado. De ella tuvo Vicente once hijos, ocho mujeres y tres hombres. De estos últimos, uno

fué Pedro Antonio, que nos trsmitió el apellido, y otro fué Joseph Román, que nos legó el expediente de hidalguía que tanto me ha ayudado. El tercer varón, Joaquín, y las ocho mujeres no nos dejaron más que el recuerdo de su existencia.

El expediente de hidalguía de Joseph Román, que ha sido los pies y las manos de nuestra investigación, obedeció a unas causas y tuvo unas consecuencias totalmente ajenos a esta historia. Es el caso que Joseph hubo de trasladar su residencia a Córdoba por motivos profesionales, con lo que debió de pasar a ocupar un lugar en el censo de esta ciudad en detrimento del que siempre había ocupado en el Municipio de Hoz de Marrón. Muy poco tiempo más tarde, en el mes de Enero de 1792, murió su padre y el Contador Real de Córdoba resultó ser uno de los herederos de su fortuna, que debía de ser bastante sustanciosa. El hecho de no estar censado como "hidalgo" en Hoz de Marrón le hacía perder los privilegios fiscales de esa condición, razón por la que planteó la reclamación correspondiente. Tras un proceso administrativo que duró más de un año, el 21 de Julio de 1793, el Escribano D. Bernabé A. de Santelices dió fé de la resolución del Concejo de Hoz de Marrón de incluir al solicitante, en calidad de Hijodalgo, en su padrón correspondiente al año 1792.

Vicente y Angela se casaron en la parroquia de Hoz de Marrón y en la misma fueron bautizados sus hijos, incluyendo a Joaquín que fue "sacado de pila" por don Joaquín de Isla y doña Simona de la Quintana diecinueve años después del casorio de los padres del neófito. Parece claro que durante todos esos años el matrimonio fuè fiel a la última residencia de Thomás y permaneciò en el barrio de Hoz. Pero, a la hora de la muerte, Vicente y Luisa fueron asistidos por la parroquia de Santa María, del barrio de Marrón, por lo que nos vemos obligados a suponer que con Vicente se produjo el cuarto cambio en el asentamiento de la residencia familiar, esta vez desde el solar de Hoz hasta el lugar de Marrón. Esta suposición viene avalada por el hecho de que tras la muerte de Vicente ninguno de sus descendientes volverá a figurar como feligrés de la parroquia de San Pedro ni como vecino del barrio de Hoz.

El matrimonio formado por Pedro Antonio y Luisa, cónyuges con apellidos encontrados, procedía de Hoz por ambos costados, pero también vinieron a fijar su residencia en Marrón. Si alguien supone, por estos da-



LIMPIAS
Smo. Cristo de la Agonía



HOZ DE MARRON
Parroquia de San Pedro



HOZ DE MARRON
Parroquia de San Pedro



UDALLA
Parroquia de Santa María



HOZ DE MARRON. LA CUEVA

tos, que su vida trascurrió dulcemente a orillas del río Asón se equivoca completamente porque, aún cuando carecemos de información sobre sus andanzas, sí sabemos que su hijo Juan Francisco nació en Manila de las Islas Filipinas, que por entonces eran colonia española. Pedro Antonio llevaba a Luisa diecinueve años y ésta vivió solamente treinta y nueve. Ignoramos cuándo y por qué el matrimonio se fué a Manila y cuándo y por qué regresó. Habría sido muy interesante conocerlo.

Vicente y su hijo Pedro Antonio fueron los protagonistas de la reunión, casi superposición, de los apellidos Setién e Iturralde que tuvo lugar todo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Para analizar el triple enlace conviene que tengamos a la vista el Cuadro núm tres en el que vemos que la primera reunión entre estos apellidos tiene lugar el 30 de Abril de 1750, cuando Vicente de Septián contrajo matrimonio con Angela de Iturralde en la parroquia de San Pedro del barrio de Hoz de Marrón. Para entonces, Vicente era viudo de Antonia Pérez de la Mezquita de quien tenía una hija llamada Juana. Con el tiempo, Juana de Septien y Pérez de la Mezquita llegó a la edad adulta y contrajo matrimonio con un tal Simón de Iturralde, primo hermano de su madrastra, el 24 de Enero de 1770. Con este matrimonio se consuma el segundo enlace entre los que ya eran nuestros apellidos, bien que esta vez la reunión fuera en orden contrario. Para acabar de complicarlo todo, una generación más tarde, dos descendientes de los matrimonios anteriores, Pedro Antonio y Luisa, se casaron cada uno con un descendiente del otro y el resultado de todo este enredo fué el abuelo de nuestro abuelo, llamado Juan Francisco y apellidado Septien Iturralde Iturralde Septien. Vicente, primer responsable de este asunto se convertirá, al final, en el suegro de su propia nieta cuando habían transcurrido, más o menos, cincuenta años del fallecimiento de su primera mujer quien, al morirse, actuó como detonante de todo el proceso.

El llamado Juan Francisco de Septián Iturralde de Iturralde y Septián nació, como ya se ha dicho, en Manila, sin que podamos precisar la fecha de su nacimiento ni sepamos (por suspensión de mi investigación, no por ausencia de información) nada de él sino que contrajo matrimonio en la iglesia de Marrón el día 8 de Septiembre de 1814 con Francisca de la Vega Septián, natural de Argoños. Cuatro años después de la boda nació

su hijo Francisco y fué bautizado en la misma iglesia en que sus padres se habían casado, por lo que no parece descabellado pensar que la familia había asentado sus reales en el barrio de Marrón.

La procedencia de Francisca nos es desconocida si bien, por línea paterna, ostentaba el apellido de la Vega, uno de los más antiguos de Cantabria. Su origen se remonta al siglo XIII, cuando apareció bajo la forma de un pequeño y difuso señorío; se consolidó como linaje en el siglo XIV y adquirió la categoría de gran señorío territorial durante el XV, cuando doña Leonor, heredera del patrimonio de los Vega, contrajo matrimonio en segundas nupcias con don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante Mayor de Castilla durante el reinado de Enrique III.

Juan Francisco y su esposa Francisca tuvieron, cuando menos, dos hijos: Francisco Ramón (nuestro bisabuelo) que creemos que nació en 1818, y María Jesús, que nos consta que nació en 1830 y que murió en Santoña en el año 1918, dejando el copioso reguero de cinco hijos y dos nietos. Estos dos hermanos Septián de la Vega casaron con dos González (1) Albo (Josefa y Eugenio) que con toda probabilidad debían de ser también hermanos.

De nuestros bisabuelos, Francisco Ramón nació en Marrón y Josefa vino al mundo en Limpias, villa hacia la que, con el tiempo, atrajo a Francisco para establecer allí su residencia, consumándose el quinto cambio de vecindad de nuestra estirpe. En Limpias nacieron sus hijos Miguel, Lucía, Carlos, Guadalupe y Clara, bien por este orden o por otro cualquiera, y allí vivieron hasta principios de la década de los setenta en que Miguel alcanzó la condición de universitario y decidió estudiar la carrera de Derecho. Aunque no tengamos constancia de ello, creemos que esta fué la razón que motivó el éxodo familiar a Valladolid y su alejamiento del valle del río Marrón que durante doscientos años había sido el asiento geográfico de la rama Septián de nuestra estirpe.

5. VALLADOLID Y BURGOS.

Ya en Valladolid, la familia fijó su domicilio en el piso entresuelo del número 11 de la plazuela del Salvador, número que ya no existe porque toda la plaza ha sido seriamente remodelada y, si no me equivoco, apreciablemente reducida en sus dimensiones. Allí vivió la familia Septián Gon-

(1). Enseguida veremos que debe ser González de Haro.

zález, de la que fueron separándose, progresivamente, Miguel para ejercer su profesión de abogado en Burgos; Lucía para casarse con Gerardo Nevarres y domiciliarse también en Burgos; y Carlos para incorporarse a su destino en la Hacienda Pública, en la Habana. Los padres, junto con Clara y Guadalupe, las dos hijas solteras, permanecieron en el piso de la plaza del Salvador donde, en 1889, se produjo el fallecimiento de nuestro bisabuelo Francisco.

En su testamento, otorgado ante el notario don Simón de Moneo pocos meses antes de su muerte, el bisabuelo figura como de profesión "propietario". Independientemente de sus propios bienes, su esposa aportó al matrimonio, por herencia de sus padres y de un hermano llamado Miguel, una cantidad muy próxima a las 170.000 pesetas. Para que nos demos cuenta de lo que esa cantidad significaba, podemos considerar que colocada al 4 por ciento, rédito que creemos normal en la época, habría rendido un interés anual de 6.800 pesetas o, lo que es lo mismo, unas mensualidades de 566 pesetas cada una. Solo esa cantidad era, entonces, suficiente para mantener decorosamente a una familia; de manera que, si le añadimos las rentas correspondientes a los bienes propios del bisabuelo, queda claro que los Septián González gozaban de una desahogada posición económica. No es mucho suponer que la tal posición se prolongó tras la muerte del bisabuelo hasta la total extinción del resto de los miembros de la familia.

Al parecer, el apellido de la abuela Josefa está impropiaemente reducido a González. El 20 de Febrero de 1904, un año antes de la muerte del abuelo Miguel, su primo Gregorio daba la voz de alarma en carta dirigida a Guadalupe Septien: "...el abuelo (de tu abuelo), don Gabriel González de Haro y del Rivero, así se firmaba en un acta...". Insiste después en sus estimaciones y cuenta a Guadalupe que los nietos de éste (del González de Haro y del Rivero) "...eran González de Haro y Aguirre (1) por su unión con una Aguirre. Tu madre"-nuestra bisabuela Josefa- "era González de Haro y Albo; y tu, Setien y González de Haro...". Para terminar, Gregorio aconseja usar el apellido completo "...para distingui-

(1). Ver en el Anexo "Doc. Parroquial" el documento nº 22, certificado de Bautismo del abuelo Miguel.

ros de los González a secas".

María Jesús Nevares, nieta de la tía Lucía Septien, recibió unos papeles que sus padres conservaban entre los que hay un llamado Despacho Genealógico que emite, en el año 1757, don Francisco Zazo y Rosillo, Cronista y Rey de Armas de Su Majestad Católica Don Fernando VI. Con un poco de lío, don Francisco llega a establecer la línea familiar de los González que, desde el Conde Fernando Negro (en el siglo VIII) conduce, a través del Conde Fernán González de Castilla, a la feliz conjunción de los apellidos González y Haro, este último procedente del Señorío de Vizcaya. Debo hacer notar que el tal Despacho se acompaña de una pintura a todo color representando las Armas del nuevo apellido compuesto (el González de Haro) en el que no figuran siete estrellas y ocho jazmines en su cuartel izquierdo (el correspondiente al González) como en el texto se dice sino ocho y cuatro respectivamente. En Heráldica, la cosa tiene su importancia porque "...las estrellas ostentan Claridad, Paz y Verdad en los hechos, asistencia al servicio del Príncipe y favor al patrio suelo"; mientras que "...los jazmines representan la claridad y limpieza del linaje...".

Como estimamos que no es este el momento indicado para tratar del apellido González, incluyo al final del presente documento un anexo con la transcripción mecanográfica del Despacho Genealógico citado y una representación gráfica de la línea de sucesión González (hasta su unión con la de Haro) realizada por mí a partir del Despacho. Ellas, supongo, podrán servir de base y ayuda para un más completo trabajo de investigación sobre el tema a aquéllos que sientan la tentación de realizarlo.

Miguel María de Septián y González (de Haro) nació en la Villa de Limpias, provincia de Santander, el día 8 de Mayo de 1852; estudió la carrera de Derecho (probablemente en la Universidad de Valladolid) y ejerció su profesión de abogado en la ciudad de Burgos. Estuvo casado en primeras nupcias con Concepción Echanove y Arcocha; y en segundas con Rosa, hermana de la anterior. Concepción le dió seis hijos de los cuales solamente dos llegaron al estado adulto (José Ramón y María del Milagro). Con Rosa no tuvo descendencia. Falleció en Burgos el 27 de Mayo de 1905 a la temprana edad de 52 años.

La vida del abuelo Miguel estuvo terriblemente marcada, como la de mu-



chos de sus contemporáneos, por la tuberculosis, que constituyó el azote de la humanidad civilizada durante todo el siglo XIX y buena parte del XX. La tuberculosis se llevó a su primera mujer y a cinco de los seis hijos que de ella tuvo. El abuelo debió de casarse por primera vez en 1881 ó 1882; y gran parte de los acontecimientos posteriores a su matrimonio han llegado a nosotros a través de cartas enviadas a sus padres y a sus hermanas solteras (1). Por ellas sabemos que en 1884 todavía conservaba sus ilusiones y hacía proyectos entusiastas para su futuro, el de su hijita y el de su mujer, nuevamente embarazada, que incluían el posible traslado a Bilbao para ejercer allí su profesión. En 1888, el panorama se había tornado en desolador. En ese año y entre vómitos de sangre, la abuela dió a luz a nuestra madre, con el médico en la alcoba y el sacerdote en la antesala. Para entonces, la abuela Concha había tenido ya otros cuatro hijos de los que dos habían muerto. Y en 1889, es ella misma la que fallece/después de dar a luz a Concepción, el último de sus hijos. Para el abuelo, las desgracias de ese año no terminaron hasta el mes de Diciembre en que murieron su padre, en Valladolid, y la pequeña Concepción, cuando aún no había cumplido sus primeros doce meses.

De todo este proceso de desolación y muerte se salvan el propio abuelo y sus hijos José Ramón y María del Milagro. El primero debió de nacer en Octubre de 1886 (2); y nuestra madre... más o menos un año y medio más tarde. Esta indecisa afirmación en materia que nos debe ser tan conocida viene a cuento porque existe una evidente contradicción entre lo que figura en las cartas de los abuelos y la fecha del 30 de Enero de 1888, que siempre nos dió la madre como la de su venida a este mundo. En efecto; a punto de nacer ella, la abuela Concha escribió a sus suegros y fechó la carta con un rotundo "Febrero 1888". Por supuesto que pudo ser un error; pero fué un error en el que incurrió también el abuelo, que escribió después de ella y no enmendó el error cometido por su mujer. Aún así, el matrimonio estaba pasando por unos terribles días en los cuales podía ocurrir la muerte de la abuela en cualquier momento, lo que hace posible que ninguno de los dos cónyuges advirtiese una inexactitud de tan poca monta como la fecha de una carta. El asunto no parecía merecer ma-

(1). Las cartas las conserva nuestra hermana Concha.

(2). El 23 de Septiembre de 1888 tenía 23 meses.



yor consideración hasta que la casualidad puso en mis manos la Certificación de nacimiento y la Partida de bautismo de nuestra madre (1). En ambos documentos figura como fecha de nacimiento el día 30 de Enero de 1888; en el primero, "a la una"; en el segundo, "a las nueve y media de la noche". Esta diferencia horaria ya es extraña, pero no tanto como lo que viene a continuación. Porque la inscripción judicial del nacimiento de nuestra madre se hizo !!DIECISIETE AÑOS!! después de que tuviera lugar (el 21-6-1905, casi un mes después del fallecimiento de su padre) por el tío Juan Antonio Cortés quien, como funcionario municipal (Depositario de los Fondos Municipales), debía de tener algunas facilidades para arreglar aquel entuerto.

El segundo documento, que se presenta bajo el título de "Papeleta de Bautismo", es un impreso de la Parroquia de San Lesmes del Obispado de Burgos. En él figuran, en primer lugar, los casillas correspondientes a los datos del nacimiento, seguidas de las que atañen a la administración del bautismo. Pues bien; solamente las primeras aparecen cumplimentadas y no en su totalidad; el documento no tiene fecha, firma ni datos del administrador del Sacramento, de los padrinos o de los testigos. Tampoco figura ningún signo que pueda conferirle alcance legal ni siquiera darle una consideración de simple seriedad. En una palabra, da la sensación de ser un borrador desechado que no sirve para demostrar nada en ninguna dirección.

Aún puede hacerse otra deducción insidiosa de la carta fechada "Febrero 1888". El abuelo Miguel dice en ella tajantemente: "Dentro de pocos días vendrá el parto...". Solo un parto que tiene lugar en su tiempo normal puede predecirse con una cierta aproximación; un parto adelantado es imposible de prever. Y yo recuerdo que nuestra madre contó siempre que ella había nacido a los ocho meses de embarazo de la suya y en una condición de tal delicadeza que, en aquellas tiempos en que no existían incubadoras, exigió que se la colocase entre algodones y se la proporcionase calor natural mediante la proximidad de dos nodrizas acostadas junto a ella.

Ninguna de las dos cuestiones tiene la menor importancia. A estas alturas, poco nos va a ninguno con que nuestra madre naciese en Enero o

(1). Documentos en poder de nuestro hermano Adolfo.





en Febrero o que su venida al mundo se produjese a los ocho o a los nueve meses de embarazo. Son planteamientos simplemente curiosos que unas cartas pueden poner sobre la mesa a los ciento cinco años de haber sido escritas.

La venida al mundo de Concepción (la hija menor de los abuelos) y el fallecimiento de la abuela Concha tuvieron lugar poco más de un año más tarde, en el mes de Abril de 1889. Posteriormente, en Julio de 1891, Antonio y Manuel Echanove y Arcocha dedicaron un libro a sus hermanos Rosa y Miguel (1). Quiere decirse que para esa fecha el abuelo había contraído segundas nupcias con su cuñada Rosa. Esta dedicatoria no es otra cosa que la confrontación documental, a falta de otra mejor, de algo que creemos que sucedió meses antes de que fuera escrita.

La familia Echanove y Arcocha a la que nos unió el doble lazo de dos hermanas, estaba vecindada en Burgos y formada por el matrimonio de don Francisco Antonio de Echanove y Echanove, natural de Vitoria, y doña Elena Arcocha y García Suelto, natural de Burgos. El matrimonio tuvo ocho hijos repartidos por igual entre mujeres y varones. De algunos de ellos tenemos conciencia familiar y ciertas noticias: sabemos que Josefa se casó con Juan Antonio Cortés y formó parte de nuestro entorno como la tía Pepita; que Manuel, Coronel de Artillería al tiempo de fallecer de infarto de miocardio montado sobre su caballo, se casó con María Dolores Guzmán y vinieron a ser los tíos Manolo y Lola que tan unidos estuvieron a nuestra madre; y sabemos que el llamado Antonio murió alcanzado por la explosión del vapor "Cabo Machichaco" en la bahía de Santander.(2).

El abuelo Miguel tuvo un hermano y tres hermanas. El varón, Carlos, fué un acérrimo carlista, como lo fué el propio abuelo y, probablemente, el resto de la familia. En 1872 comenzó la segunda de las guerras de sucesión que duraría hasta la caída de Estella en poder del General Mar-

(1). "De Cantabria". Imprenta de EL ATLANTICO, 1890. En mi poder.
(2). La explosión fué motivo del primer triunfo editorial de "El Norte de Castilla" renovado, bajo la dirección de César Silió y la gerencia de Santiago Alba, copropietarios del periódico.



tínez Campos, en 1876. Durante su trascurso, Carlos tendría entre 15/16 y 19/20 años y nuestro abuelo entre 19/20 y 24/25. Alguno o los dos lucharon en el bando del pretendiente don Carlos; y aunque no sabemos cuál fué exactamente su actuación, en la casa de nuestra madre hubo siempre recuerdos bélicos, tales como balas, cartas, etc., y una foto del aspirante a Rey dedicada a nuestro abuelo, motivos todos ellos que hacen suponer su participación activa en el conflicto. Por otro lado, la tradición oral nos trajo noticia de la negativa de Carlos a aceptar la Constitución de 1876 y su consecuente postergación en el Cuerpo de Funcionarios Administrativos del Estado, donde quedó reducido a la condición de Oficial Cuarto de Administración. Como tal, estuvo destinado en la Habana (destino del que tenemos prueba documental) y, posiblemente, en Filipinas, desplazamiento del que no existe más constancia que algunos objetos de arte típico filipino que adornaban el oratorio del domicilio Nevares y que siempre tuvo la familia como traídos de aquellas islas por él. Sabemos, además, de Carlos que en 1889, el mismo año en que murió su padre, estaba viviendo en la plazuela del Salvador de regreso de La Habana; y sabemos, también, que en ese domicilio falleció él mismo diez años más tarde, en 1899, a los 42 años de edad. Está claro que, si estuvo en Filipinas, tuvo tiempo de hacerlo tanto antes como después de su estancia en Cuba.

Las hermanas Clara y Guadalupe permanecieron solteras y suponemos que vivieron en casa de sus padres hasta la muerte de éstos. No podemos fijar el momento en que el individualismo de Clara forzó la decisión de su alejamiento de la convivencia familiar y su ingreso como huésped en una casa de familia ajena pero conocida. Allí aguantó Clara muy poco tiempo y trasladó su domicilio a un humilde piso situado en una casa de la que hoy es la calle de Alonso Pesquera, en el que vivió sola toda su vida en una condición de estrechez económica que no^{se} correspondía con sus posibilidades. Según todos los indicios, Clara era una mujer emocionalmente poco estable, dotada de una gran sensibilidad anímica. Escribía novelas que, por supuesto, nunca se publicaron y lloraba cuando se creía obligada a hacer pasar a sus personajes por acontecimientos desgraciados. Su hermana Guadalupe vivió con la familia Nevares, y en casa de éstos acabó sus días.

La tercera hermana del abuelo, de nombre Lucía, se casó con Gerardo

Nevares, natural de Burgos, y en esta capital fijó el matrimonio su residencia hasta que su hijo Miguel decidió estudiar abogado en la Universidad de Valladolid. Aunque conservaron la casa de Burgos, la familia entera se trasladó a esta última ciudad y se domicilió en la Acera de Recoletos número 2, donde residió hasta su extinción. Gerardo y Lucía tuvieron once hijos, dos varones y nueve mujeres. De ellos, ocho mujeres fallecieron sin llegar al estado adulto, siendo los supervivientes los que conocimos como nuestros tíos Miguel, Guadalupe e Ignacio. Todos ellos estuvieron especialmente unidos a nuestra madre, que era considerada en aquella casa como uno más de los miembros de la familia.

El reuma y sus continuas complicaciones son una constante en las cartas que se conservan del abuelo. En realidad, todo ello debió de constituir un proceso único con el ataque de gota y los problemas circulatorios que le pusieron en trance de requerir la amputación de una pierna. Su familia ofreció a San Amaro (1) un exvoto de plata que fuera réplica del miembro enfermo si la mutilación podía ser evitada. No sabemos si la operación llegó o no a realizarse; pero, en todo caso, parece que una pierna de plata fué donada al santo. De cualquier forma, la salud del abuelo había entrado en picado y el 27 de Mayo de 1905 falleció en su domicilio del tercer piso del número 14 de la calle Vitoria, en Burgos.

Al sobrevenir la muerte del abuelo, sus dos hijos vivos tendrían: José Ramón, 18 años; y María del Milagro 17. Prácticamente, ninguno de los dos había conocido a su madre y ambos habían vivido siempre en un hogar organizado y dirigido por la segunda esposa de su padre. El hecho de que ésta fuera tía carnal de los niños reduce en gran medida la prevención instintiva que uno siente en relación con la vilipendiada figura de la madrastra; y, si a ello se añade la circunstancia de que ella no tuvo descendencia propia, parece que desaparecen todos los motivos que

(1). San Amaro es venerado en una ermita situada en el paraje buergalés de El Parral, en las afueras de la capital. La devoción popular la ha llenado de exvotos.



pudieran haber dificultado la integración plena de la tía Rosa en la familia hasta su conversión en una auténtica segunda madre para sus sobrinos, que a la hora de su matrimonio deberían de tener, muy aproximadamente, dos y tres años. Sin embargo, las cosas no debieron ajustarse exactamente a este patrón de feliz convivencia, sin que se sepa muy bien cuáles fueron las razones que lo impidieron.

Los principales protagonistas del desentendimiento debieron de ser nuestra madre y su tía Rosa, porque las circunstancias vitales de José Ramón fueron muy diferentes a las de su hermana. Sus preferencias de futuro le llevaron a elegir la carrera de Ingeniero de Minas, lo que le obligaba a cursar sus estudios fuera de Burgos y lejos, por tanto, del ambiente familiar un mínimo de nueve meses del año. Teniendo en cuenta la organización de los estudios en la época, José Ramón empezaría su carrera entre los dieciseis y dieciocho años, lo que quiere decir que su alejamiento forzoso del hogar familiar se inició antes de que falleciera su padre.

Tampoco su actividad estudiantil fué un proceso normal, ni mucho menos. Probablemente por influencia de los recuerdos de nuestra madre, la figura de nuestro tío José Ramón estuvo, para nosotros, siempre unida al tormento de la tuberculosis, enfermedad que padeció durante toda su juventud y que acabó por llevarle a la tumba. A favor de su internamiento en un sanatorio suizo, pudo superar el primer brote que le atacó a la garganta; pero, no consiguió evitar que la enfermedad retornase en otras formas hasta vencer su resistencia. En el mes de Mayo de 1913, cuando regresaba a Burgos desde Madrid con su título de Ingeniero recién conseguido en el bolsillo, la gravedad de su estado le obligó a detenerse en Valladolid y buscar refugio en la casa de sus tíos Nevares. Su hermana, nuestra madre, voló en su ayuda al enterarse; y allí, en Recoletos número dos, cuidado y atendido por todos, murió el día 20 del mismo mes cuando contaba solamente ventiseis años de edad.

Tras la muerte del abuelo Miguel, su familia había trasladado su residencia a la Casa del Cordón, en la calle de Santander, por razones de economía. La Casa del Cordón era, y es, un montón de historia dentro de unos gruesos muros de piedra. Construída en el siglo XV, fué utilizada por

MD

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

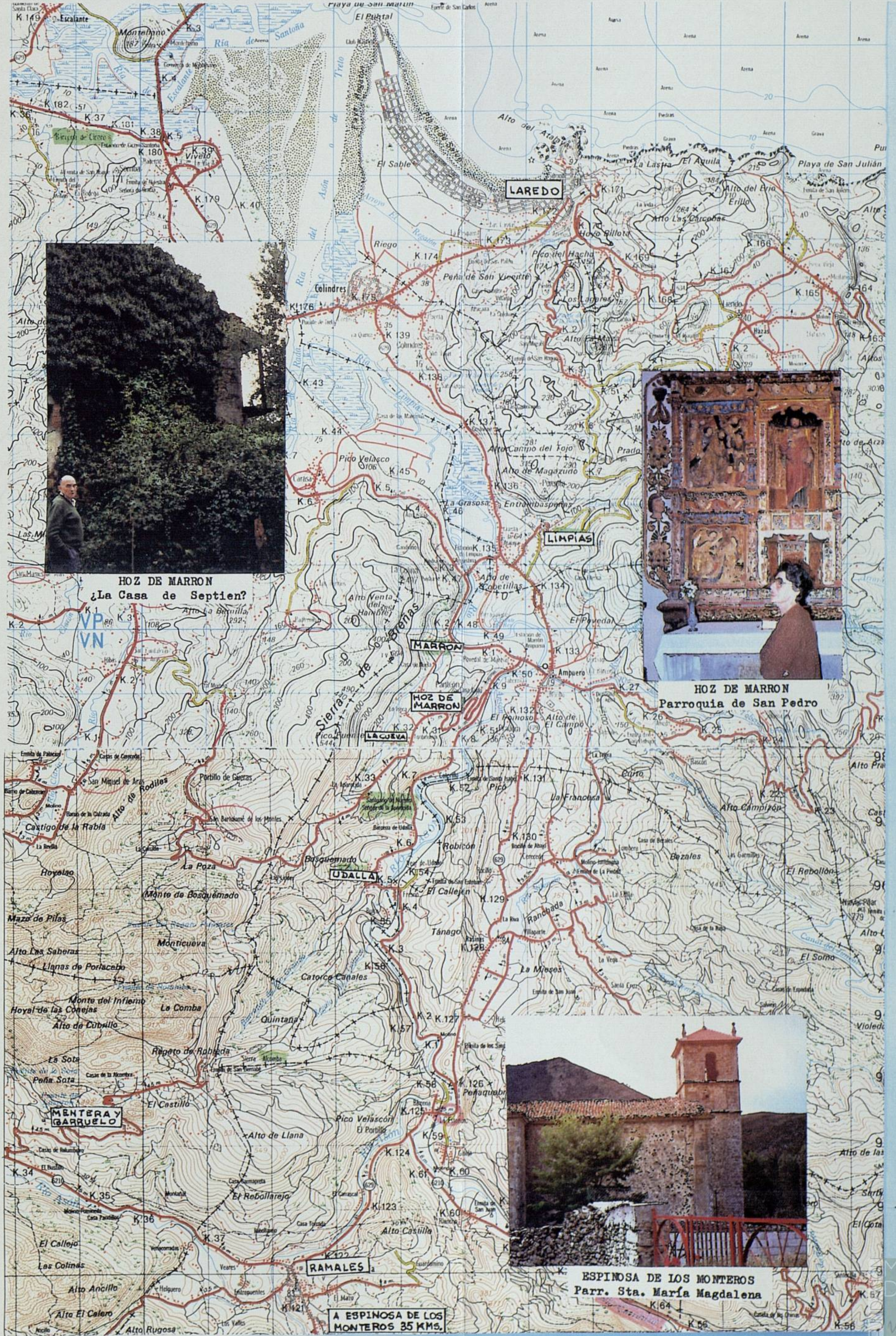
los Reyes Católicos para recibir a Cristóbal Colón al regreso de su primer viaje al Nuevo Mundo. También ocurrió en ella la muerte de Felipe el Hermoso, el idolatrado esposo de doña Juana la Loca; y allí estuvo encarcelado Francisco I rey de Francia, tras su desafortunado encuentro bélico con nuestro Emperador. De los recuerdos de nuestra madre se desprende que las comodidades del inmueble estaban muy por debajo de su dilatada historia, aunque es posible que su opinión estuviese influenciada por el hecho de que en él se vió obligada a convivir con su madrastra durante ocho largos años; y porque viviendo allí hubo de enfrentarse a la muerte de su hermano y a la de su propia madrastra que un día del mes de Octubre del mismo año, después de un atracón de labores caseras, se sintió enferma en el baño y falleció a las pocas horas.

Los casi cuatro años que tardó nuestra madre en contraer matrimonio tras de la muerte de su madrastra, vivió fundamentalmente en Valladolid, en la casa de sus tíos Nevares. Estando en ella, conoció a Adolfo Delibes, Abogado, Catedrático y Director de la Escuela de Comercio en esa ciudad, con quien se casó el día 17 de Abril de 1917, en el oratorio particular de de la familia Nevares (1). Entre los años 1918 y 1932, la última Septián de nuestra rama puso en el mundo ocho hijos, tres mujeres y cinco varones; y rodeada por ellos, en la mafrugada del 15 de Agosto de 1962, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, exhaló su último aliento. Había vivido setenta y cuatro años y cerraba brillantemente la larga historia de nuestro apellido SETIEN.

(1). El oratorio fué heredado por nuestra tía Guadalupe y legado al Arzobispado de Valladolid a la muerte de ésta.



MD



HOZ DE MARRON
¿La Casa de Septien?

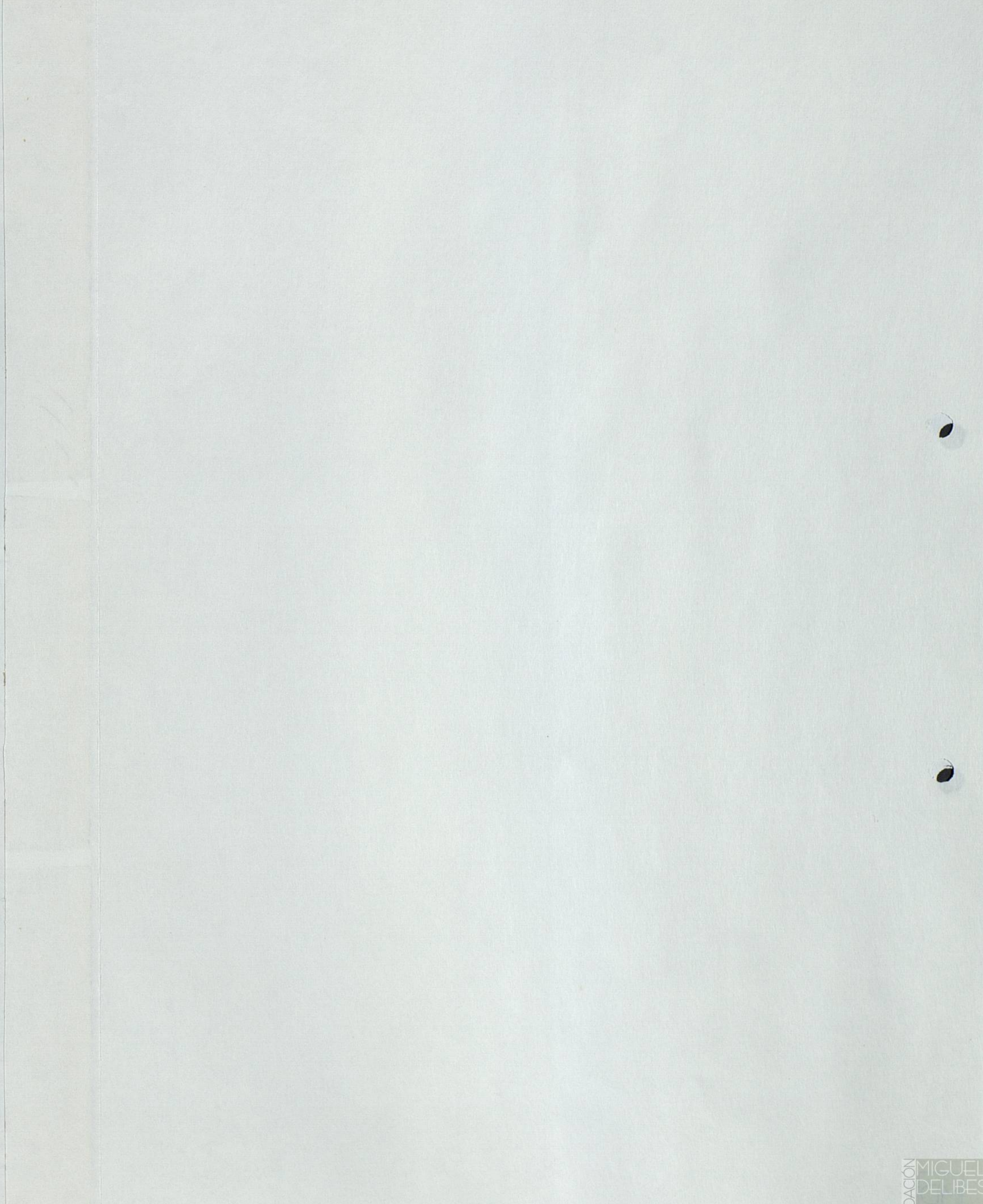
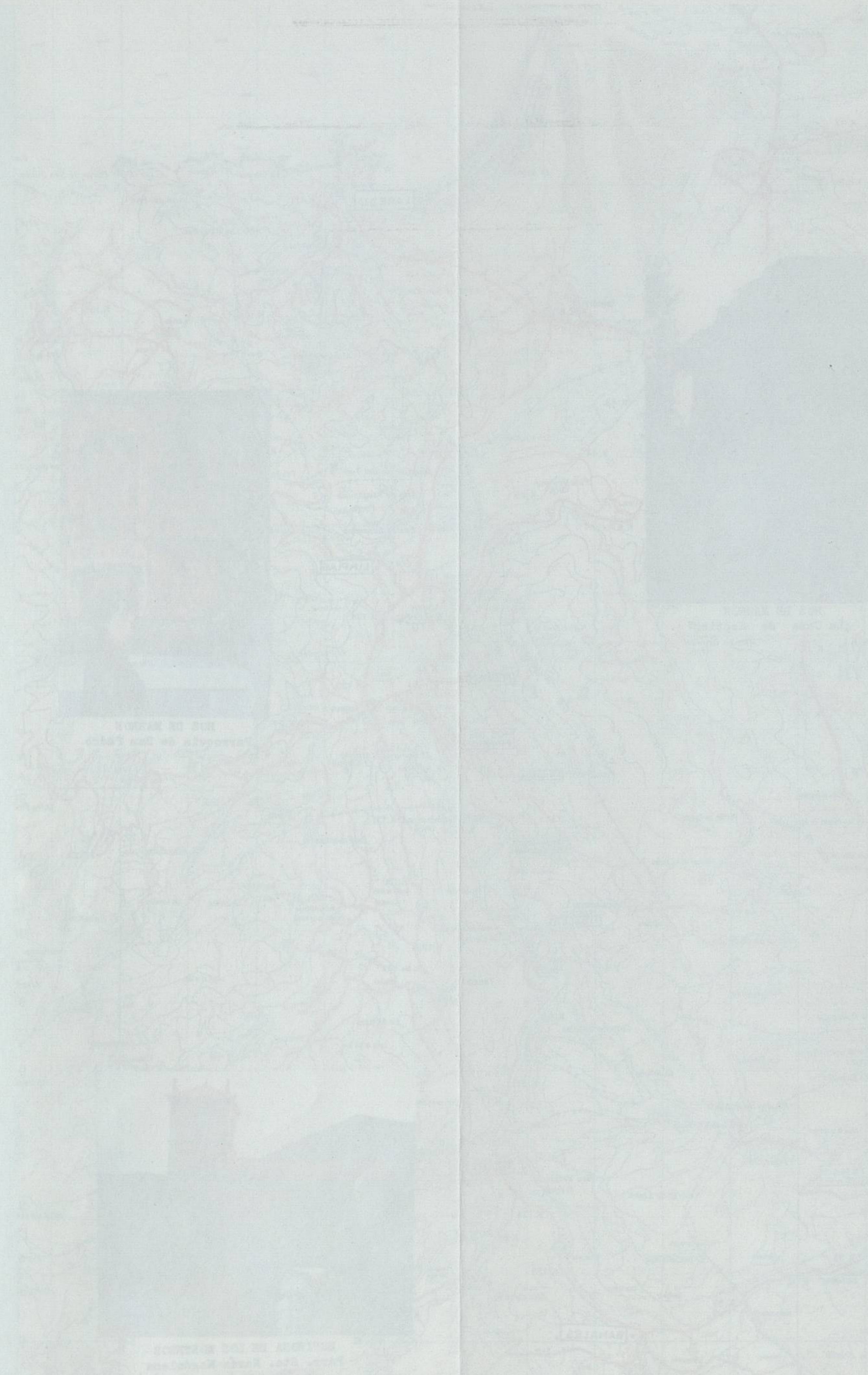


HOZ DE MARRON
Parroquia de San Pedro



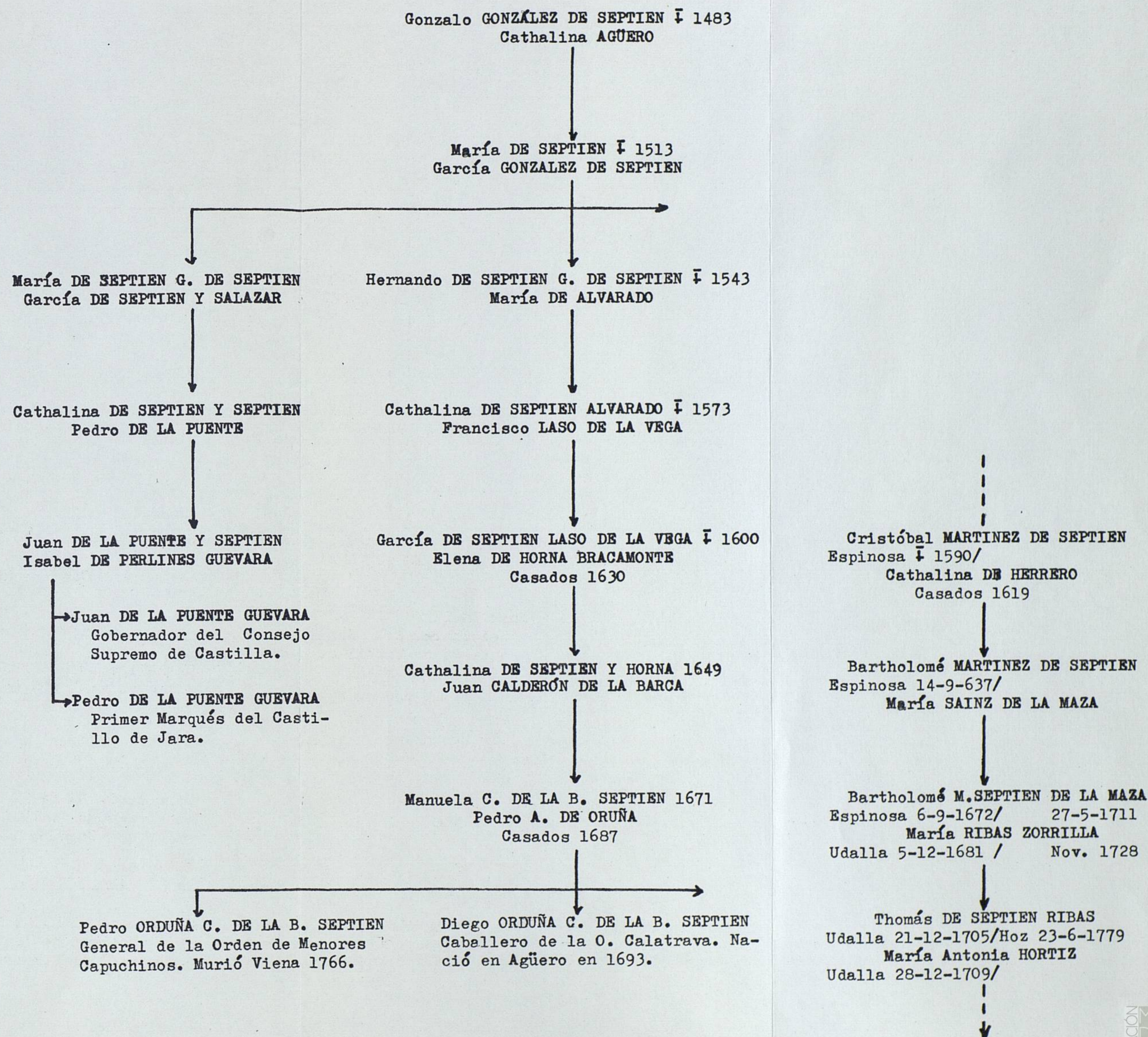
ESPINOSA DE LOS MONTEROS
Parr. Sta. María Magdalena

A ESPINOSA DE LOS MONTEROS 35 KMS.

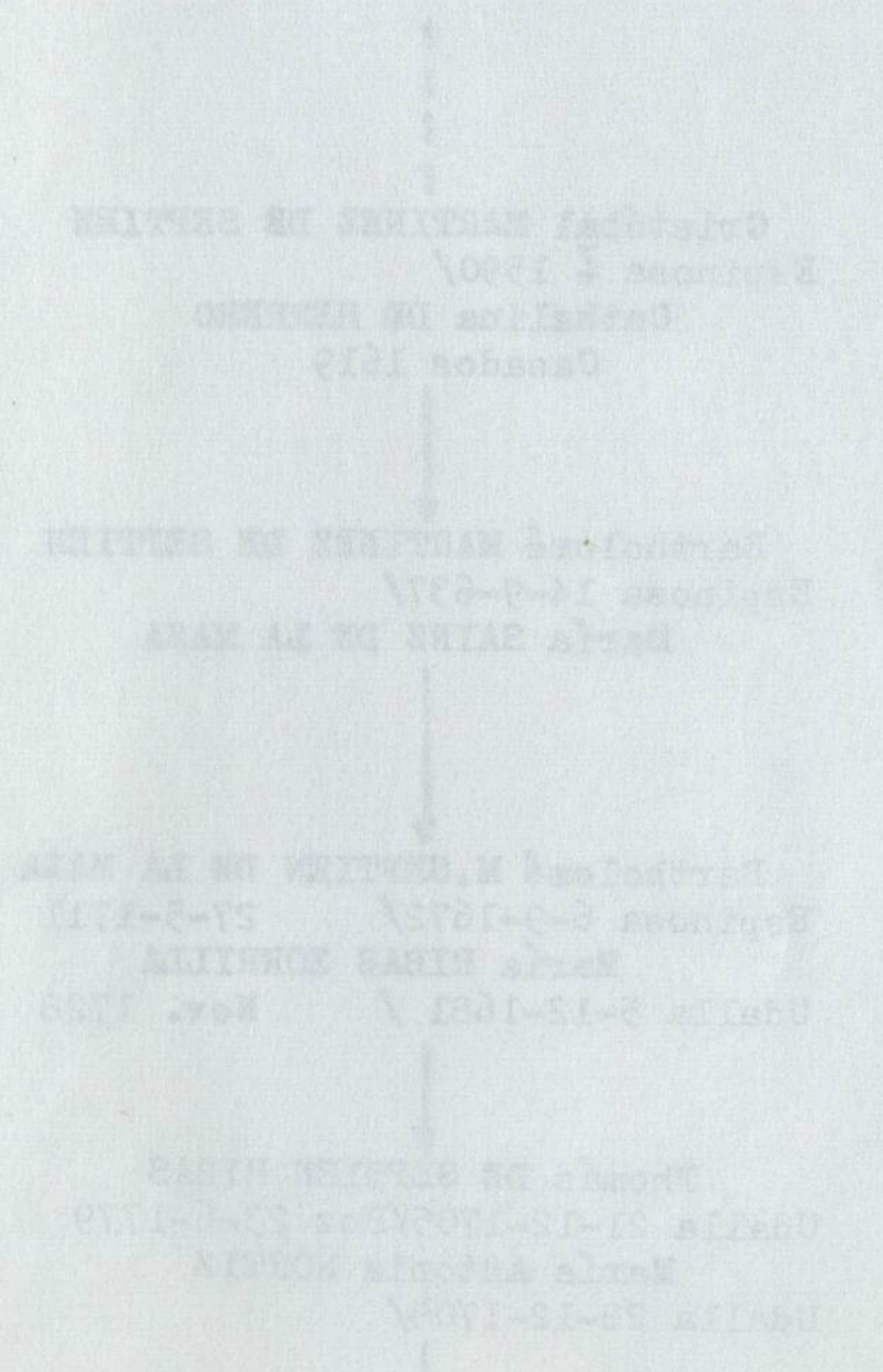
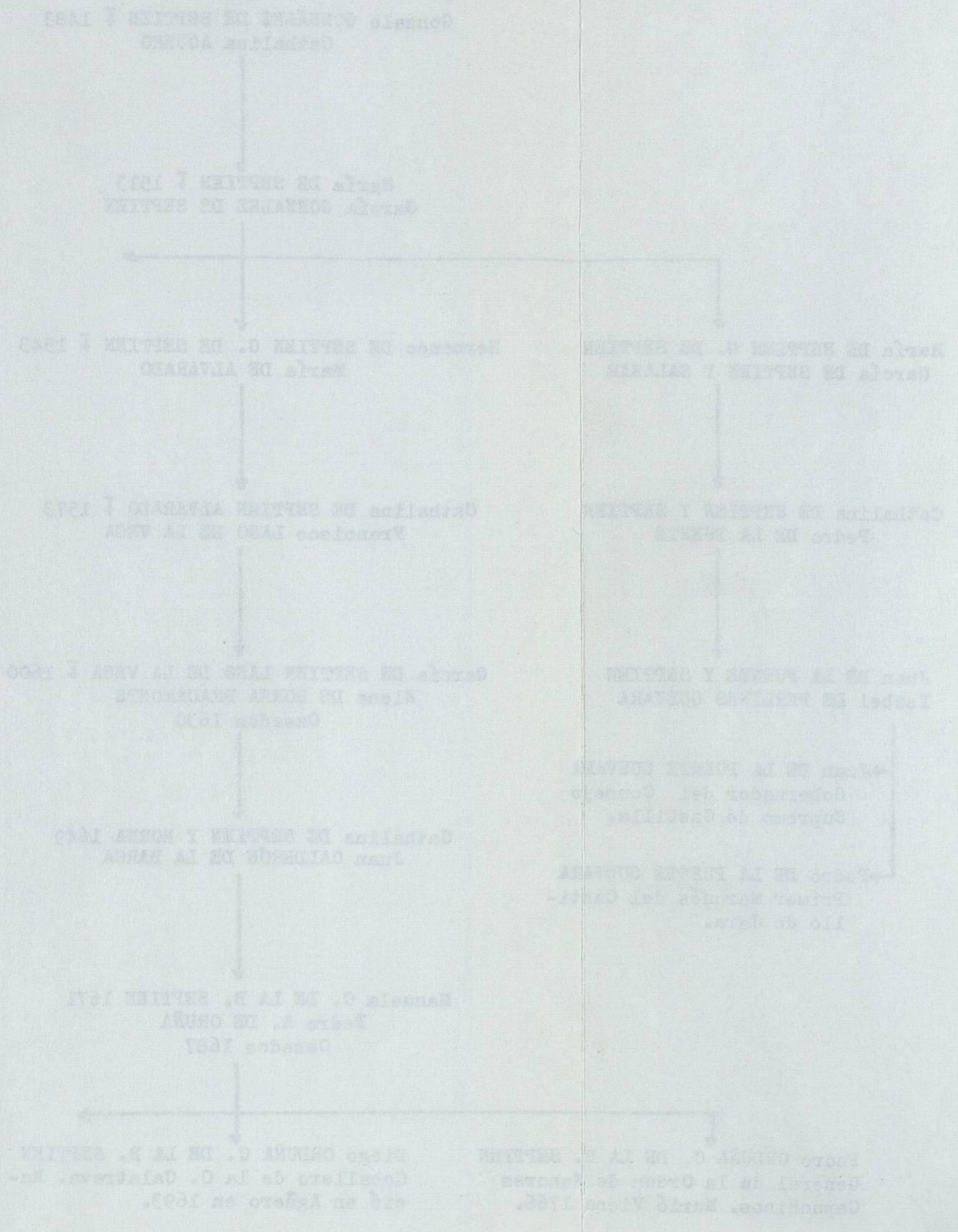




ORÍGENES CONOCIDOS DEL APELLIDO SEPTIEN Y SU RELACIÓN EN EL TIEMPO CON NUESTRA RAMA



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Cristóbal MARTÍNEZ DE SEPTIEN
Espinosa ? ± 1590 /
Catalina de HERRERO
Casados: Espinosa 21-Nov.-1619

Bartholomé MARTÍNEZ DE SEPTIEN
Espinosa ? 14-9-1637/
María SAINZ DE LA MAZA
Casados: Espinosa 4-Ago.-1667

Bartholomé MTNEZ. DE SEPTIEN MAZA
Espinosa 6-9-1672/Udalla? 27-5-711
María DE RIBAS ZORRILLA
Udalla 5-2-1681 /Udalla? Nov.1728
Casados: Udalla 27-Junio-1701

Testó Hoz 9-Jun.-1779
ante Antonio del Camino.

Thomás DE SEPTIEN Y RIBAS
Udalla 20-12-1705/Hoz 23-6-1779
María Antonia ORTIZ DE LAGUNILLA
Udalla 28-12-1709/
Casados: Udalla 28-Nov.-1725

Segundas mupcias con
Isabel DE RASCON
/Hoz 19-8-1744
(sin descendencia)

Testó Hoz 19-Ago.-1791
ante Antonio del Camino.

Vicente DE SEPTIEN ORTIZ LAGUNILLA
Udalla 22-1-1727 / Marrón 7-1-1792
Angela DE ITURRALDE DE LA MIER
Hoz 18-12-1732 /Marrón 2-5-1808
Casados: Hoz 30-4-1750

Primeras mupcias con
Antonia PEREZ DE LA MEZQUITA
Casados: Hoz 15-1-1748

Testó ante Francisco Fer-
nandez.

Pº Antonio DE SEPTIEN DE ITURRALDE
Hoz 17-1-1759 /Marrón 4-8-1827
Luisa DE ITURRALDE DE SEPTIEN
Hoz 19-8-1778 /Marrón 23-9-1817
Casados:

Joseph Román
Cab. O. Carlos III

Juana DE SEPTIEN P. MEZQUITA
Hoz 30-1-1749/
Simón DE ITURRALDE DE LA PEÑA

Juan Pº DE SEPTIEN DE ITURRALDE
Manila /
Francisca DE LA VEGA SEPTIEN
Argoños
Casados: Marrón 8-Set.-1814

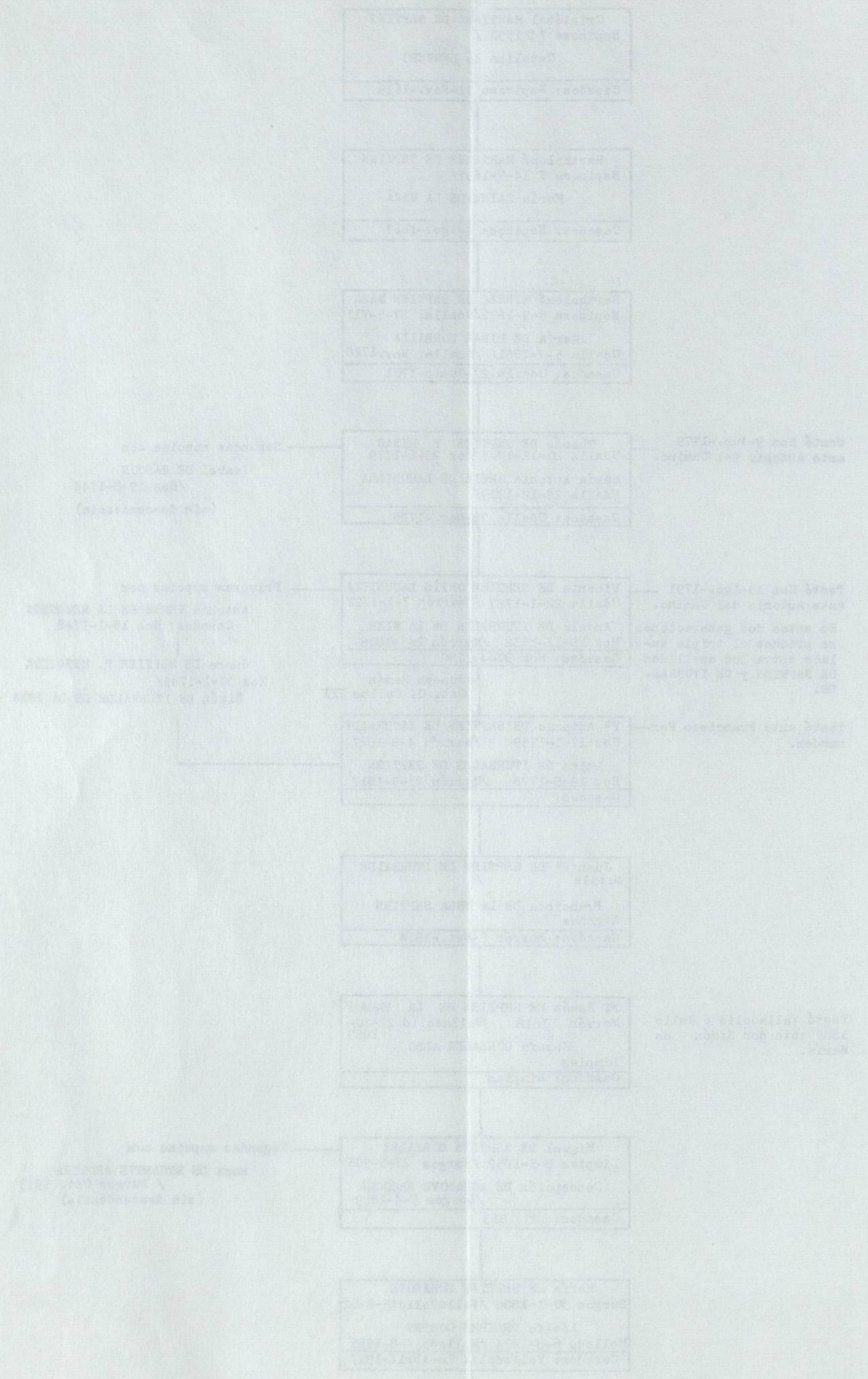
Testó Valladolid 6 Julio
1889 ante don Simón de
María.

Pº Ramón DE SEPTIEN DE LA VEGA
Marrón 1818 /Valladolid 27-10-
1889
Josefa GONZALEZ ALBO
Limpías
Casados: Limpías

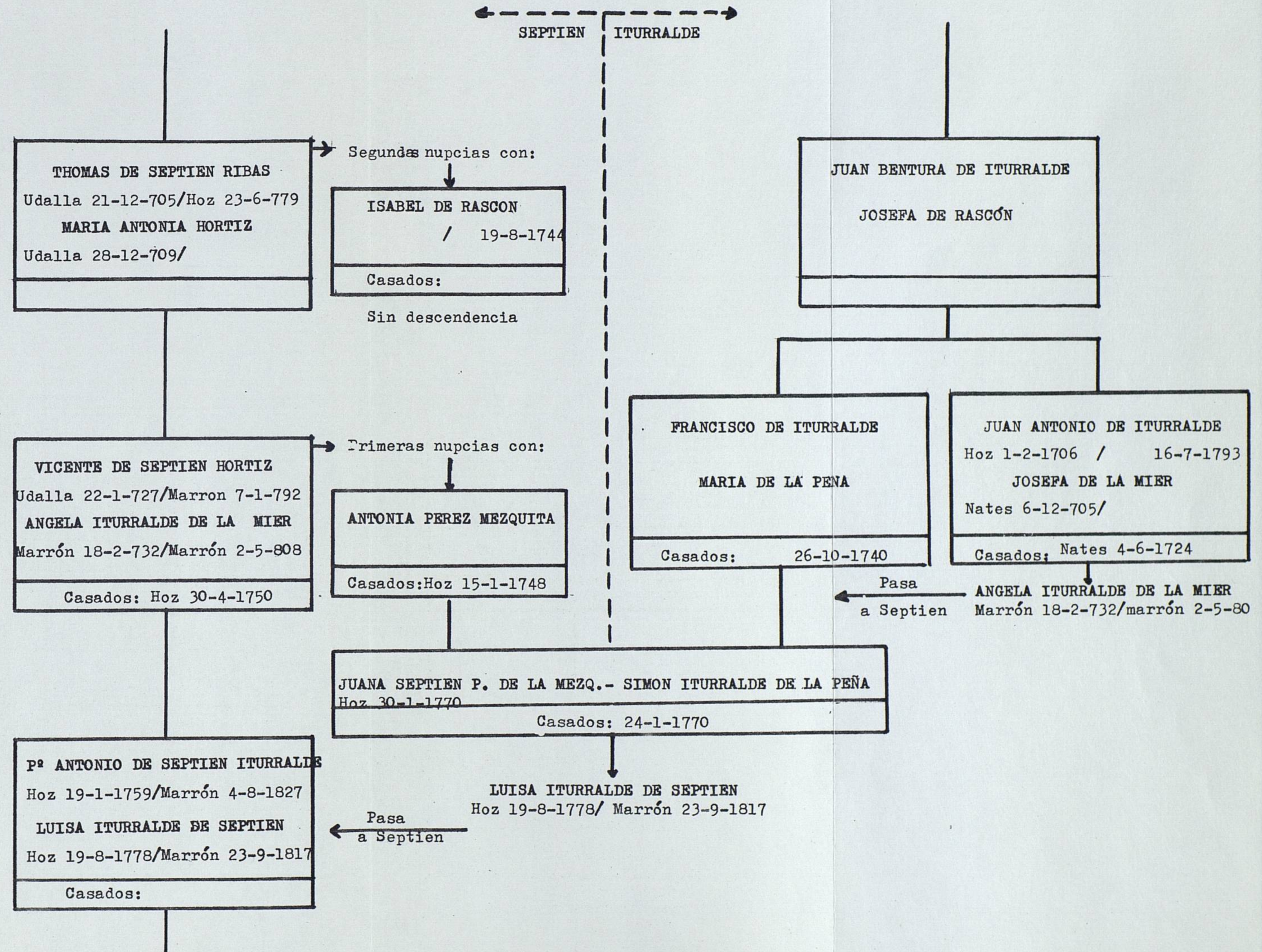
Miguel DE SEPTIEN GONZALEZ
Limpías 8-5-1852 /Burgos 27-5-905
Concepción DE ECHANOVE ARCOCHA
/Burgos 5-4-1889
Casados: ± 1813

Segundas mupcias con
Rosa DE ECHANOVE ARCOCHA
/ Burgos Oct. 1913
(sin descendencia)

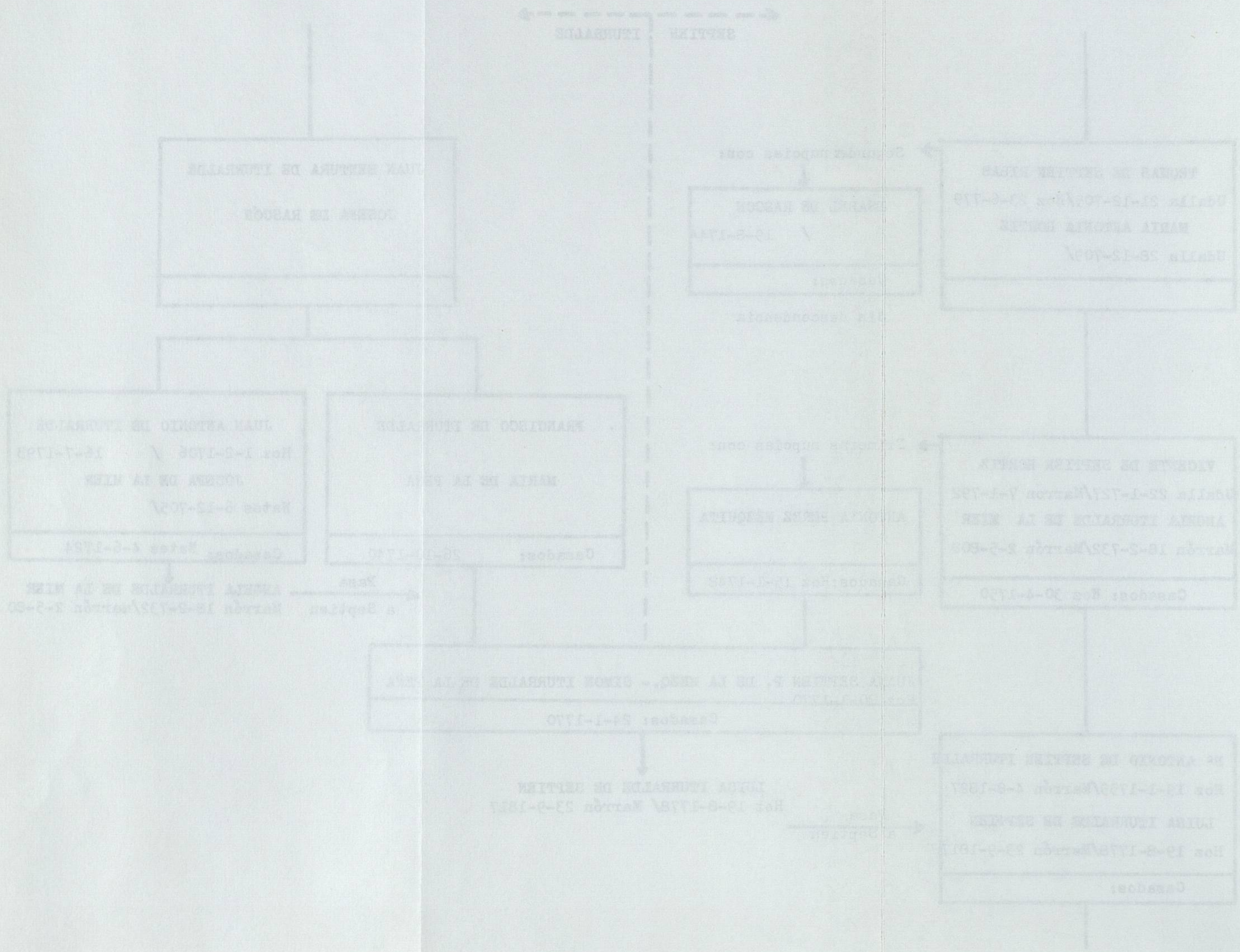
María DE SEPTIEN ECHANOVE
Burgos 30-1-1888 /Valladolid15-8-62
Adolfo DELIBES CORTES
Molledo 6-8-1874 /Molledo 4-8-1955
Casados: Valladolid 18-Abril-1917



TRIPLE ENLACE SEPTIEN - ITURRALDE



RELACION DE FAMILIAS DE LA COMUNIDAD



APELLIDO GONZALEZ



TRANSCRIPCIÓN
=====

De una carta de su primo Gregorio a Guadalupe Septien

=====

LIMPIAS 20 Febrero de 1904

Querida prima Guadalupe: Recibí tu muy grata en la que me dices que nuestros González son Aguirre y no Haro; pero habré de advertirte que es por haber suprimido el Haro pues el Abuelo (de tu Abuelo) Dn. Gabriel González de Haro y del Rivero así se firmaba en una acta que levantó dando fé del milagro que ocurrió en la bien Aparecida de haberse quedado mudos los testigos que presentaron los de Ampuero para que dijese que la imagen que había aparecido era una que había en dicha villa y no verdadero milagro como decían los de Marrón. Siendo dicho Señor (tu tatarabuelo) descendiente legítimo de dicha casa solar.

Los hijos de este eran G de H y del Rivero por haberse casado con otra R. sus nietos G de H y Aguirre por su unión con una Aguirre. Tu madre, G de H y Albo y tú Setián y González de Haro que debeis usar para distinguiros de otros González a secas.

Ya te he encargado a un padre (Paul) lo del escudo y me ha dicho que sino a lápiz de fotografía le sacará; notareis cuando mande el escudo que además de las estrellas y jazmines hay las insignias de los Haros de Vizcaya con quien habían emparentado y las cruces del apellido Rivero tal como existe en esa casa de la Dehesa.

Mucho te agradezco lo mismo que al Sr. de Cañas el interés que os tomáis por nosotros en lo de las becas; aquí en unos papeles de legitimidad y de Nobleza del Abuelo de Abuelito aparece que este desciende de unos don Pedro y D^a Isabel Zorrilla de San Martín; dile al Sr. de Cañas que si lo necesita se lo enviaré a la mayor brevedad.

Muchos recuerdos a tus hermanos y sobrinos y tu manda lo que gustes a tu primo

Gregorio

Abuelito y mis tíos me encargan te dé los más expresivos recuerdos extensivos a tus hermanos y sobrinos.

ENVIO de esta carta por Guadalupe a su hermano Miguel (el abuelo).

Querido Miguel: Con motivo de haberme escrito la madre de Gregorito para ver si consiguen alguna beca para sus hijos, del Patronato del S. Zorrilla S. Martín pues hay vacantes y en este caso pueden solicitarlas los maridos en aquel valle o sus hijos: me escribe Gregorio y como hablamos aquí con él de los González ?. R. estos montañeses como en estas cosas no se duermen; me envía los adjuntos papeles y esta carta que te envío para que te enteres y para tu gobierno y dinos que te parece.....

ARMAS DEL LINAJE GONZÁLEZ DE HARO
=====

DON FRANCISCO ZAZO Y ROSILLO, Chronista y Rey de Armas más antiguo de la Majestad Católica del Sr. Dn. Fernando Rey de España y Emperador de la América, Sexto de este nombre (nuestro Señor que Dios guarde) y uno de los principales que asisten a su Majestad en su Corte:

CERTIFICO a los que a la presentá vieren que en los libros de Armería, Noviliarios (s), Memorias, Historias, Listas y Copias de Linages (s) que paran en el Archivo de mi cargo, donde consta las diferencias de Armas y Antigüedad de las familias Nobles de España, entre las más exornadas (?) de lustrosas prerrogativas y notorio esplendor se halla la de los González de Haro. Compare en venerable antigüedad lustre y honor este esclarecido linage de González de Haro con los más salientes de toda España, según nos lo refieren los historiadores y genealogistas, pues aunque sobre el origen o etimología del nombre varían en algo los más contestan en que fué el Tronco de esta Ilustre familia del Conde Fernando Negro que se halló con el Infante Don Pelayo en la restauración de España y fué uno de los caballeros que dieron el Boto (s) para hacer Rey a dicho Infante, este héroe estando ya viejo por los años de 763, y muy rico, fundó el Monasterio de Escalada cerca de Burgos, cuya ciudad después fué poblada por su descendiente don Diego Poncelos el año 884,, de quien fué hija única D^a Lula, que casó con don Nuño Belchides, Cavallero (s) Alemán de la Ciudad de Colonia que por aquellos tiempos había pasado a España, con el celo Católico de servir contra los secuaces de Mahoma que la inundaban en quien tuvo hijos a Nuño Nuñez Rasura, Juez de Castilla, y a Bustos González, abuelo del Conde Fernando o Fernan Gonzalez, conocido por sus hechos que imprimieron en el Orbe Inmortal terror a sus enemigos como altamente lo expresa don Alonso Núñez de Castro en su historia de Guadalajara al f^o 335,, Dn. Juan Flores de Ocasir (?) en su tomo primero de las Genealogías del nuevo Reino de Granada, árbol 1^o, f^o 220,, La Gándara en sus armas y tiempos de Galicia a hojas 204, con la General de los Historiadores clásicos que le dan por tronco de este esclarecido linage de González y de tan dilatadas ramas que se hallan establecidas en nuestros Reinos de España, Indias y Portugal, Emparentadas con las primeras casas y familias que mantienen este apellido muchos desde tiempos antiguos enlazado ya por Patronímico ya por el apellido denominándose unos González de Villa simples, González de Argumanes (?), González de Sepúlveda, González Hidalgo, González Ortiz, González Chacin (?), González Doutesio, González Lizarra, González Luerana y los González de Haro de que tratamos que de todas las referidas ramas, y otras muchas que pudiéramos decir se hallan Casas solariegas Antiguas que proceden del nominado Fernán o Fernando González, y con otras líneas que llevan solo el apellido González como latamente expresan los autores citados, y siendo la línea de nuestro asunto los González de Haro que según Lope García de Salazar en sus Códigos de Vizcaya tienen su Casa antigua y Nobleza Infanzona de la de Armas sita en el Barrio de la Dehesa, Lugar de Limpias, del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya cuyos descendientes oy (sic) se llaman González de Haro por haber emparentada con la gran Casa de Haro de los Señores de Vizcaya y son todos unos con los

González de Ampuero, siendo el primero que de esta rama hallamos noticia Pedro González, que por haber poblado en Agüero, y haber hecho una Torre Palacio allí le llamaron Pedro González de Agüero, que ganó y acrecentó su linaje en las guerras, y tuvo hijos a Pedro González de Agüero y a Garci González y a D^a Berenguela González que casó con Lope García de Salazar: de Garci Gonzalo sucedió Gonzalo de Agüero, y otros que llevaron algunos el apellido Agüero: de Pedro González de Agüero que llamaron el viejo mejor dicho ...?... fueron hijos Pedro González que llamaron el Mozo, y Juana González que casó con Múxica: este Pedro González el Mozo casó con hija de Juan Gutiérrez de Escalante y ubo (s) entre otros hijos a Pedro González que valió mucho en tiempos del Rey Dn. Enrique, a quien sirvió con gran lealtad y acrecentó mucho sus rentas y Estados, y Pedro González su Nieto casó con fixa de Garci Sancha de Arce ubo (s) en ella a Pedro González y a García de Agüero y a D^a María Alonso que casó con los de Albarado. El Pedro González quinto de nombre casó con D^a María de Velasco hija del Condestable y Admirante de Castilla en quien ubo a Pedro González sexto de este nombre que quedó mozo de cuatro años en casa del Almirante su tío por unas Iervas (s) venenosas que le dieron sus enemigos. Y muerto su padre la mujer, D^a María de Velasco, se entró monja y se vendió este solar de los González de Agüero con las rentas de él y se perdió aquel Solar y de los referidos Pedro González el Mozo y su mujer, hija de Juan Gutiérrez Escalante, fué nieto Diego González de Escalante: hombre honrado y de gran talento que casó su hija con Gil Sánchez de quien ubo doce hijos y hijas que casaron con los linajes de Jibaja, Soba y Ruesga y sus hijos con los linajes de Valdelarto, de la Dehesa, Alvear, Piña y Haro que tienen sus casas solares en el lugar de Limpias del M.N. y M.L. Señorío de Vizaaya, y de éste vienen los González de Haro que existen en dicho lugar de Limpias según el referido Salazar dando por propias armas y blasones de estos González de Haro un escudo con dos cuarteles el de la izquierda azul con siete estrellas de plata y debajo ocho jazmines mal ordenados y en el otro las de los Haros. Conforme las mantienen en dicha casa hasta nuestros tiempos por ser ellas las que por el campo azul representan el cielo que los de este linaje tuvieron en defensa de la Religión Católica Rey y Patria por denotar este color cielo de la Religión, Justicia con Caridad hermosura y lealtad al Príncipe: las estrellas ostentan claridad, paz y verdad en los hechos asistencia al servicio del Príncipe, y favor al Patrio suelo y por eso las traen en sus Escudos diferentes familias de España y de la Mayor Grandeza como son los Marqueses de ...?... que con otras insignias blasona de una Estrella, los de la casa y Palacio de Arguinariz de tres: los de la ilustre familia de Ulzurrun de cinco y así otras muchas familias Nobles, que las usan (s) como esta de González de Haro, y los Jazmines representan la claridad y limpieza del linaje, todos atributos de gran estimación y honor que aumentan esplendor y Nobleza a los Señores Dn. Juan y Dn. Diego de la Piedra Secadura Bernaldes y González de Haro, a cuya instancia expedimos este despacho los cuales así como sus descendientes podrán usar, las que hacen cabeza a este despacho por el citado apellido González de Haro, Poniéndolas, Estampándolas o Gravandolas (s) en sellos, Anillos, Reposteros, Pinturas, Casas, Portadas, Plata Labrada, Coches, Capillas, Piscinas, Cenotafios y Sepulturas y en todas las demás partes y alajas (s) que les conbenga (s) y por vien (s) tengan entrar con

58

ellas en Batallas Campales, Justas, Sortijas, Torneos, Cañas y alcancías, y en todos y cualesquiera actos de honor concedidos y permitidos a los Caballeros hijos Dalgo (s) de Sangre y de España como los son por descendientes de tales los enunciados dos hermanos Dn. Diego y Dn. Juan de la Piedra Secadura Bernaldes y González de Haro, el primero residente en la Ciudad de Cadix (s) y el segundo en esta Corte, a cuya instancia y para que no se les embarace en el uso de las expresadas Armas por Tribunal ni Mro. (¿Ministro?) alguno de S.M. en virtud de la absoluta autoridad que para ello tengo del Rey N^o Sr. Doy el presente despacho genealógico y amplificación de armas firmado de mi mano y sellado con el sello de las mías en Madrid a 5 de Mayo de 1757.

Francisco Zazo y Rosillo
(Rubricado)

CONDE FERNANDO NEGRO
 Se halló con D. Pelayo en la restauración de España
 En 763 fundó el Monasterio de Escalada, cerca de Burgos

CUADRO OBTENIDO DE LA
 Certificación de don Francisco Zazo Rosillo, Chronista y Rey de Armas de S.M. Católica don Fernando VI; según los libros de Armería, Nobiliarios, Memorias, Listas y Copias de Linages. Mayo 1757.

— Primer grado de descendencia.
 - - - 2º grado o más.

DIEGO PONCELOS
 Pobló Burgos en el año 884

DOÑA LULA
 Casó con Nuño Belchides (?) de Colonia (Alemania)

BUSTOS GONZALEZ

NUÑO NUÑEZ RASURA
 Que fué Juez de Castilla

CONDE FERNAN GONZALEZ

del que proceden las Casas de

PEDRO GONZALEZ DE AGÜERO
 Pobló Agüero y construyó su torre palacio

1º miembro conocido

GONZALEZ DE HARO

BERENGUELA GONZALEZ

GONZALEZ DE VILLA

GARCI GONZALEZ

PEDRO GONZALEZ el Viejo

GONZALEZ DE ARGUMANES

GONZALO DE AGUERO

JUANA GONZALEZ

GONZALEZ ORTIZ

PEDRO GONZALEZ el Mozo
 Casó con una hija de Juan Gutiérrez Escalante

GONZALEZ DE SEPULVEDA

¿ OTRO HIJO? (1)

PEDRO GONZALEZ
 Sirvió al Rey don Enrique

GONZALEZ HIDALGO

DIEGO GLEZ. ESCALANTE(1)

PEDRO GONZALEZ
 Casó con una hija de Garcí Sancha de Arce

GONZALEZ CHACIN

UNA HIJA
 que casó con Gil Sanchez

PEDRO GONZALEZ
 Casó con María de Velasco hija del Condest. y Almirante de Castilla

GONZALEZ LIZARRA

12 HIJOS

Entre varones y mujeres que enlazaron con los linajes de

PEDRO GONZALEZ
 "Quedó" mozo a los 4 años. Se vendió el solar de los González Agüero

GONZALEZ DONTESIO

- 1. LAS HIJAS: Soba, Ruesga y Jibaja.
- 2. LOS HIJOS: Dehesa, Alvear, Piña y HARO

(1). Diego Glez. de Escalante era nieto de Pedro el Mozo; pero no sabemos si a través de Pedro u otro.



FUNDACION DEL LIBRO

GOZTE FERNANDEZ HARO
de Haro con el apellido de la descendencia de Haro
de los señores de Haro, de Haro, de Haro, de Haro

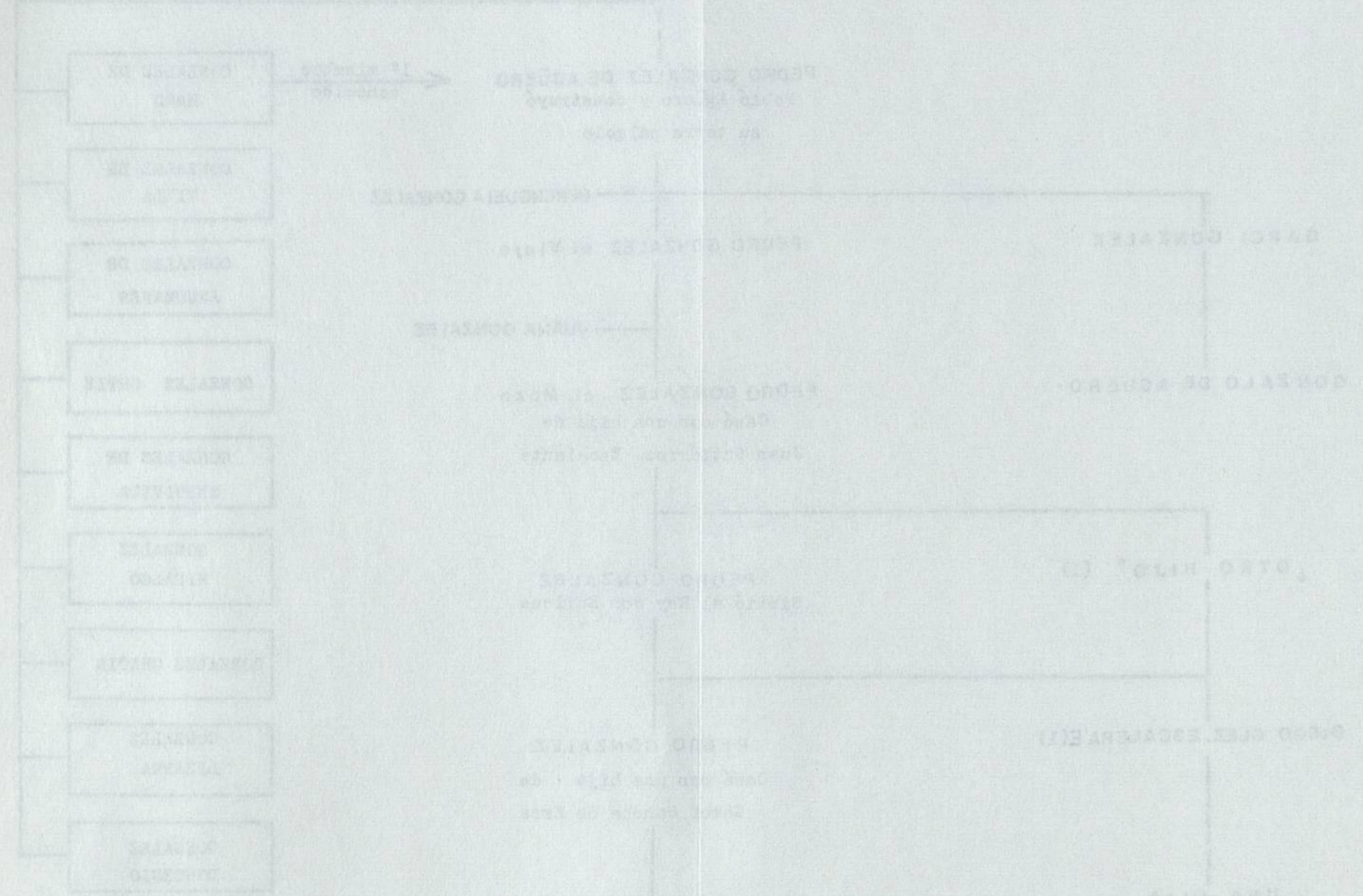
GOZTE FERNANDEZ DE HARO
de Haro con el apellido de la descendencia de Haro
de los señores de Haro, de Haro, de Haro, de Haro

GOZTE FERNANDEZ DE HARO
de Haro con el apellido de la descendencia de Haro
de los señores de Haro, de Haro, de Haro, de Haro

GOZTE FERNANDEZ DE HARO
de Haro con el apellido de la descendencia de Haro
de los señores de Haro, de Haro, de Haro, de Haro

COMDE FERNAN GONZALEZ

de Haro con el apellido de la descendencia de Haro
de los señores de Haro, de Haro, de Haro, de Haro



GOZTE FERNANDEZ DE HARO
de Haro con el apellido de la descendencia de Haro
de los señores de Haro, de Haro, de Haro, de Haro

GOZTE FERNANDEZ DE HARO
de Haro con el apellido de la descendencia de Haro
de los señores de Haro, de Haro, de Haro, de Haro

GOZTE FERNANDEZ DE HARO
de Haro con el apellido de la descendencia de Haro
de los señores de Haro, de Haro, de Haro, de Haro

GOZTE FERNANDEZ DE HARO
de Haro con el apellido de la descendencia de Haro
de los señores de Haro, de Haro, de Haro, de Haro

de Haro con el apellido de la descendencia de Haro
de los señores de Haro, de Haro, de Haro, de Haro

de Haro con el apellido de la descendencia de Haro
de los señores de Haro, de Haro, de Haro, de Haro



DOCUM. PARROQUIAL

COPIAS DE INSCRIPCIONES PARROQUIALES

NUM. 1

Exp. Fam. Hid. Folio 115 (1)

BAUTIZO

Bartholomé DE SEPTIEN Y MAZA (2)
Espinosa Monteros 11-Set.-1672

En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena del Concejo de Bárcenas, una de las unidas de esta Villa de Espinosa de los Monteros, a once días del mes de Septiembre de mil y seiscientos y setenta y dos años, yo Juan Martínez de Septien, cura y beneficiado de esta dicha Villa y Abad Mayor del Cabildo Eclesiástico de ella, doy fé, bauticé a Bartholomé, hijo legítimo de Bartholomé Setien y de María Maza (2). Nació en seis de dicho mes y año. Fueron sus padrinos Bartholomé de la Maza y Cathalina de la Maza, a los que advertí el parentesco espiritual y en fé de ello lo firmé, siendo testigo Thomás Gómez Negrete. (En la copia no figuran firmas ni constancia de ellas).

NUM. 2

Exp. Fam. Hid. Folio 104 vuelto. (3)

BAUTIZO

María RIBAS ZORRILLA
Udalla 5-Feb.-1681

En el lugar de Udalla a cinco de Febrero de mil y seiscientos ochenta y un años, yo el licenciado Francisco de Bustillo, cura beneficiado en dicho lugar, bauticé en la iglesia parroquial de Santa Marina de dicho lugar a María, hija legítima de Thomás de Ribas y de María Zorrilla, fueron sus padrinos Juan de Ribas y María de Albarado, todos vecinos y feligreses de dicho lugar y lo firmé ut supra; testigos que se hallaron presentes Santos Ortiz y Gerónimo Zorrilla. Firmado: Licenciado Francisco de Bustillo.

NUM. 3

Exp. Fam. Hid. Folio 102 vuelto. (4)

MATRIMONIO

Bartholomé MARTINEZ DE SEPTIEN
María DE RIBAS ZORRILLA
Udalla 27-Jun.-1701

En el lugar de Udalla a veinte y siete días del mes de Junio de mil setecientos y un años, yo el Licenciado Pedro de la Cruz, cura beneficiado de la iglesia parroquial de dicho lugar, habiendo precedido las moniciones y proclamas que manda el Santo Concilio y no habiendo hallado impedimento ninguno, casé y velé in Facie ecclesiae a María de Ribas, hija legítima de Thomás de Ribas y de María de Zorrilla, vecinos de este lugar, y a Bartholomé Martínez de Septien, hijo de Bartholomé Martínez de Septien y de María Sainz de la Maza, vecinos del lugar de Mentera y Barruelo, siendo testigos el Licenciado don Antonio de Bustillo, Antonio Gutiérrez y Andrés de la Cruz, y para que conste lo firmo dicho día, mes y año. Firmado: Licenciado Pedro de la Cruz Marrón.

NUM. 4

Exp. Fam. Hid. Folio 35 vuelto. (4)

BAUTIZO

Thomás DE SEPTIEN Y DE RIBAS
Udalla 21-Dic.-1705

En Santa Marina, iglesia parroquial de este lugar de Udalla, en veinte y un días del mes de Diciembre de mil setecientos y cinco años, yo el Licenciado Pedro de la Cruz Marrón, cura beneficiado de dicha iglesia, bauticé y puse los santos óleos a Thomás, hijo legítimo de Bartolomé de Setiën y Maza y de María de Ribas. Fueron sus abuelos paternos Bartholomé de Septien y María Sainz de la Maza, maternos Thomás de Ribas y María Zorrilla. Padrinos Matheo de Setien y María del Río. Testigos Juan Fernández y Antonio Gutiérrez, todos vecinos de este lugar de Udalla y del de Barruelo y Mentera, y para que conste lo firmo en dicho lugar dichos día, mes y año. Firmado: Ld. Pedro de la Cruz Marrón.

- (1). Tomado del Libro de Claúsulas de Bautizados de la Parroquial de Santa María Magdalena (pertene-ciente a las parroquiales unidas de la Villa de Espinosa de los Monteros), libro de a folio, for-rado en pergamino, que comenzaba el 18 de Enero de 1666 y concluía en 1692. Algo estropeado, en particular en sus últimas páginas. (Este libro desapareció con el resto de la documentación parroquial de Espinosa durante la guerra de Independencia).
- (2). En realidad Martínez de Septiën y Sainz de la Maza, como figuran en la inscripción de matrimo-nio señalada como NUM. 3.
- (3). Tomado del Libro de Partidas de Casados, Velados y Bautizados, a medio pliego, forrado en per-gamino, que daba principio en 1628, compuesto de ciento y setenta folios. (Este libro debe de seguir figurando entre la documentación de Udalla en Santillana del Mar).
- (4). Libro de a medio pliego, forrado en pergamino, que da principio en el año 1693 y concluye en el año de 1742. Contiene Partidas de Bautismo, Casados y Velados y se compone de 268 hojas. (De-be de seguir figurando entre la documentación de la parroquia de Santa María Magdalena, del pue-blo de Udalla, en el Archivo de Santillana del Mar).

NUM. 5

Exp. Fam. Hid. Folio 36 vuelto. (5)

BAUTIZO

María Antonia ORTIZ MARRON (6)
Udalla 10-Ene.-1710

En Santa Marina, iglesia parroquial del lugar de Udalla. en diez días del mes de Enero de mil setecientos y diez años, yo el Licenciado Pedro de la Cruz Marrón, cura beneficiado de dicha iglesia, bauticé y puse los Santos Óleos a María Antonia, hija legítima de Bentura Ortiz (6) y de Josefa Marrón, vecinos del lugar de Oz de Marrón y feligreses de este dicho lugar de Udalla. Nació el día veinte y ocho de Diciembre de mil setecientos y nueve años; fueron sus abuelos paternos Francisco Ortiz Lagunilla y Francisca de Bustillo Lastra; maternos Marcos de Marrón y Ana de Palacio, todos vecinos de dicho lugar de Oz de Marrón. Fueron sus padrinos Isidro Fernández y Feliciano de Bustillo; testigos Juan Fernández y Miguel de la Cruz. Y para que así conste lo firmo en dicho lugar de Udalla dichos día, mes y año. Firmado: Licenciado Pedro de la Cruz Marrón.

NUM. 6

Exp. Fam. Hid. Folio 103. (5)

MATRIMONIO

Thomás DE SEPTIEN Y RIBAS
M^a Antonia ORTIZ DE MARRON (6)
Udalla 28-Nov.-1725

En el lugar de Udalla a veinte y ocho días del mes de Noviembre de mil setecientos y veinte y cinco: Yo, el Licenciado don Juan Antonio Ortiz de la Cantera, cura beneficiado en la parroquia de Omoño, casé y velé in facie ecclesiae, como capellán interino sirviente, con licencia de don Andrés González de Aro beneficiado de Santa Marina, de este lugar de Udalla, a Thomás de Septián, hijo legítimo de Bartholomé de Septien y de María de Ribas, y a María Antonia Ortiz, hija legítima de Bentura Ortiz Lagunilla y Josefa de Marrón, todos feligreses de este lugar. Fueron padrinos Antonio de Septien y María del Río; testigos el referido Andrés González y don Miguel de la Cruz. Y para que conste lo firmo en dicho lugar de Udalla dichos día mes y año. Firmado: Bachiller don Andrés González. Licenciado don Juan Ortiz Cantera. Francisco Antnio Setián Ribas.

NUM. 7

ADC. 6033. Folio 27 vuelto.
(Libro de Finados 1724-1845. Parr. de San Pedro. Hoz de Marrón)

DEFUNCIÓN

Isabel DE RASCON
Hoz 19-Ago.-1744

En diez y nueve de Agosto de este año de mil setecientos y quarenta y quatro, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción, murió de enfermedad natural con asistencia de Isabel de Rascón, muxer de Thomás Septien. Hizo testamento en diez y seis de dicho mes y año ante Gabriel González, escribano en el lugar de Limpías. En él funda una misa rezada, limosna quatro reales día, de la Señora Santa Isabel, ocho de Julio, en el heredero maior de sus bienes, sobre una heredad de quatro carros en las paredes de La Bárcena, junto a la fuente de aquel barrio, de las forzosas manda, y setenta y siete misas en diferentes templos. Y para que conste lo firmo y queda una copia del testamento en el archivo del Señor San Pedro dichos día, mes y año. Firmado: Licendia-do Francisco de Escladella Serna.

NUM. 8

ADC. 6033. Folio 64 vuelto.
(ver núm. 7 anterior)

DEFUNCION

Thomás DE SEPTIEN
Hoz 23-Jun.-1779

En ventitres de Junio de mil setecientos y setenta y nueve años, habiendo recibido los Sacramentos de Penitencia, Viatico y Extremaunción, y aplicada la indulgencia plenaria, murió Thomás de Septián, viudo que fué en primeras nupcias de María Hortiz (6) y en segundas de Isabel Rascón. Tuvo en su primer matrimonio a Vicente, su hijo legítimo y de dicha su mujer, casado con Angela de Iturralde. Hizo testamento ante Antonio del Camino Llanilla (?) y vecino de la Villa de Ampuero. Mandó se celebrasen veinte y seis Misas por su ánima y las de obligación en el Santuario de Ntra. Sra. la Bien Aparecida, las catorce cantadas a cuatro reales cada una, las diez rezadas a dos reales y las otras dos en la Parroquia de Santa María de Marrón. Y ciento y cincuenta Misas rezadas de dos reales por cada una y que se celebrasen en el Convento de Ntro. Padre San Francisco de la Villa de Laredo.... dicho Vicente su hijo único, y heredero, según costumbre en la expresada parroquia de Santa María, en donde se le dió sepultura eclesiástica. Y para que conste lo firmo en dicho día mes y año ut supra. Firmado: Licenciado Joseph Martínez Ortiz. (7).

NUM. 9

Exp. Fam. Hid. Folio 37 vuelto.

BAUTIZO

Vicente Antonio DE SEPTIEN RIBAS
Udalla 5-Feb.-1727

En la iglesia parroquial de Santa Marina de este lugar de Udalla a cinco de Febrero año de mil se-

- (5). Ver Nota (4) anterior.
- (6). En realidad, Ortiz de Lagunilla.
- (7). Enterramiento: Iglesia de Marón. Atención al moribundo: Cura de Hoz. Inscripción: En el Libro de Hoz. Parece evidente que el fallecimiento se produjo en Hoz, parroquia del muerto, y que el enterramiento se efectuó en la iglesia de Santa María, en Marrón.



tecientos veinte y siete yo el Bachiller D. Andrés González, cura beneficiado de él, bauticé solemnemente y puse los santos óleos a un niño que puse por nombre Vicente Antonio, hijo legítimo de Tomás de Septián Ribas y de María Antonia Ortiz Marrón, nieto por padre de Bartolomé de Septián Maza y de María de Ribas Zorrilla, y por madre de Bentura Ortiz de Lagunilla y de Josefa de Marrón Palacio, todos vecinos que son y fueron de este dicho lugar de Oz de Marrón pero feligreses solamente de esta parroquia, y nació el dicho niño el día de San Vicente y San Anastasio en veinte y dos de Enero de este dicho año. Padrinos Francisco Antonio de Septián Ribas su tío y Theresa de Marrón Palacio, todos vecinos que son y fueron como los referidos. Testigos, Joseph, Miguel y Bartholomé de Bustillo, naturales de dicho lugar. Y en fé lo firmo. Firmado: Bachiller don Andrés González.

NUM. 10

ADC. 6031. Folio 32 vuelto.
(Libro de Casados 1723-1851. Parr.
San Pedro. Hoz de Marrón)

MATRIMONIO

Vicente DE SEPTIEN ORTIZ
Antonia PEREZ DE LA MEZQUITA
Hoz de Marrón 15-Ene-1748

En quince de Henero de este año de mil setecientos y cuarenta y ocho, yo don Joseph Martínez Ortiz, cura beneficiado de este lugar de Hoz de Marrón certifico que habiendo leído y publicado las moniciones que dispone el Santo Concilio de Trehento en tres días festivos inmediatos y al tiempo del Ofertorio de la Misa Conventual (?) y no habiendo llegado noticia y impedimento alguno desposé por palabras de presente que hacen verdadero Sacramento in facie Ecclesia a Vicente de Setien Ortiz, hijo legítimo de Tomás de Septián y de María Ortiz, y a Antonia Perez de la Mezquita, todos vecinos y feligreses de este dicho lugar habiéndoles examinado en la Doctrina Cristiana y misterios de la Santa Fé y precedido los Santos Sacramentos de penitencia y Comunión; les dí las bendiciones nupciales según previene el Ritual Romano siendo testigos Jul^o (?) Antonio Iturralde, Antonio de Septián y Simón de Sanabria. Y para que conste lo firmo dicho día mes y año ut supra. Firmado: don Joseph Martinez Ortiz.

NUM. 11

ADC. 6025. Folio 95.
(Libro de Bautizados 1723-1785. Parr.
de San Pedro. Hoz de Marrón).

BAUTIZO

Juana DE SEPTIEN PEREZ DE LA MEZQUITA
Hoz de Marrón 30-Ene.-1749

En treinta de Enero de mil setecientos y cuarenta y nueve, yo Joseph Martínez Ortiz cura beneficiado de este lugar de Hoz de Marrón puse los santos óleos baptice y chrisma a Juana, hija legítima de legítimo matrimonio de Vicente Septián y de Antonia Perez de la Mezquita que nació a las ocho horas de la noche, poco más o menos, del día ventisiete del mismo mes. Fueron sus padrinos Tomás de Septián y Vicenta Crespo a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que trae el Ritual Romano. Abuelos paternos Tomás de Septián y Antonia Ortiz de Marrón, y maternos Joseph Pérez y Rosa de la Mezquita. Testigo Antonio Lombera, Antonio Bustillo, Manuel Aedo y todo....

NUM. 12

ADC. 6025. Folio 40.
(ver num. 11 anterior)

BAUTIZO

Angela DE ITURRALDE DE LA MIER
Hoz de Marrón 18-Dic.-1732

A diez y ocho de Diciembre de mil setecientos y treinta y dos don Antonio de Iturralde beneficiado de este lugar de Hoz de Marrón con mi licencia bautizó y puso los Santos óleos a Angela, hija legítima de Jul^o Antonio de Iturralde y de Josefa de la Mier; abuelos paternos Juan de Iturralde y Josefa de Rascón; maternos Francisco de la Mier Iturralde y Andrea de Villa, vecinos estos del lugar de Nates, Junta de Boto; testigos Juan Gómez, Manuel Conde y Joseph de Ateca. Advertí a los padrinos de su obligación según el Ritual Romano. Y así lo firmo dicho día, mes y año. Firmado don Francisco de Escaladillo y Joseph Jacinto de Ateca.

NUM. 13.

ADC. 6031. Folio 36 vuelto.
(ver num. 10 anterior)

MATRIMONIO

Vicente DE SEPTIEN ORTIZ
Angela ITURRALDE DE LA MIER
Hoz de Marrón 30-Abr.-1750

En treinta días del mes de Abril de mil setecientos y cincuenta yo don Joseph Martínez Ortiz cura beneficiado de este lugar de Hoz de Marrón, habiendo leído las amonestaciones en tres días festivos inmediatos al tiempo del Ofertorio de la Misa popular, y no habiendo llegado a mí noticia impedimento alguno, desposé in facie Ecclesia por palabras de presente que hacen verdadero Sacramento a Vicente de Septián Ortiz, hijo legítimo de Tomás de Setián y de María Ortiz, y a Angela de Iturralde Mier, hija legítima de Juan Antonio de Iturralde y de Josefa de la Mier; y habiéndolos examinado en la doctrina cristiana y precedido los Santos Sacramentos de penitencia y Comunión les dí las bendiciones nupciales según el Ritual Romano siendo testigos Antonio Madraza Ortiz, Joseph Iturralde y Tomás de Septián, y para que conste lo firmo dicho día, mes y año ut supra. Firmado: don Joseph Martínez Ortiz.

NUM.14

ADC. 6041. Folio 3 vuelto.
(Libro de Finados 1790-1852.
Parr. Sta. María. Marrón).

DEFUNCIÓN

Vicente DE SEPTIEN ORTIZ
Marrón 7-Ene.-1792

En siete días del mes de Enero de este año de mil setecientos y noventa y dos, habiendo recibido los Sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción, murió de enfermedad natural, y con mi asistencia, Vicente de Septián, conjunta (?) persona de Angela de Iturralde, en cuyo matrimonio hubo por sus legítimos hijos a Joseph, Antonio, María, Francisca, Theresa, Josepha y M^a Concepción. Hizo testamento por

ante Antonio del Camino Lanilla, vezino de la Villa de Ampuero, cuyo testimonio se me presentó y de él consta haber nombrado para sus testamentarios a su primo don Francisco de Septien, cura en el lugar de Udalla, a la dicha su muxer y a mí, el infrascrito, cura de este de Hoz de Marrón. Instituíó para sus herederos a los expresados sus hijos y a Juana de Septien, que igualmente lo fué en su matrimonio con Antonia Pérez. Mandó se le celebraran por su ánima de sus obligaciones, ciento y nueve Misas rezadas en las Parroquias de este dicho lugar, Santuario de la Bien Aparecida y Santa María de la Villa de Laredo. Diósele sepultura de su cuerpo según su disposición en dicha parroquia de Santa María en el citado lugar donde se cumple según costumbre. Apliqué la indulgencia novísima pro articulo mortis. Su edad la de sesenta y seis años, poco más o menos. Y para que conste lo firmo en este referido lugar de Hoz de Marrón dicho día, mes y año. Firmado: Joseph Crespo Escaladillo.

NUM. 15

ADC. 6041. Folio 16 vuelto.
(ver num. 14 anterior).

DEFUNCION

Angela DE ITURRALDE MIER
Marrón 2-May.-1808

En dos de mayo de 1808, habiendo recibido los Santos Sacramentos de penitencia, Viático y no de la Extremaunción por no poder, murió de enfermedad natural doña Angela de Iturralde, de edad de setenta y siete años, poco más o menos. Fué legítima muxer de Vicente de Septián en cuyo matrimonio tuvieron por sus legítimos hijos a don Antonio, d^a Josefa, D^a Trinidad, D^a Francisca, D^a Teresa y D^a Concepción. No hizo testamento. Diósele sepultura en la parroquia de Santa María, de este lugar de Marrón. Hapliqué la indulgencia novísima pro articulo mortis. Y para que conste lo firmo en dicho lugar a dicho día mes y año. Firmado: Juan Manuel Guilez Martínez.

NUM. 16

ADC. 6025. Folio 88.
(ver num. 11 anterior)

BAUTIZO

Josef Román DE SEPTIEN ITURRALDE
Hoz de Marrón 27-Feb.-1752

En veinte y siete de Febrero de mil setecientos y cincuenta y dos años, yo don Josef Martinez Ortiz, cura beneficiado en este lugar de Hoz de Marrón, puse los Santos óleos, bauticé y chrismé a Josef Román, hijo legítimo de legítimo matrimonio de Vicente de Septián y de Angela de Iturralde, que nació en veinte y seis de dicho mes y año a las ocho del día, poco más o menos. Abuelos paternos Thomas de Septien y María Ortiz, maternos Juan Antonio de Iturralde y Theresa de la Piedra, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que previene el Ritual Romano. Testigos Juan González, Juan Antonio Bustillo y Joseph de Aedo, vecinos todos y feligreses de este expresado lugar, y para que conste lo firmo en el ut supra. Firmado: Joseph Martínez Ortiz, Juan González.

NUM. 17

ADC. 6025. Folio 149 vuelto.
(ver num. 11 anterior).

BAUTIZO

Pedro Antonio DE SEPTIEN ITURRALDE
Hoz de Marrón 29-Abr.-1759

En veinte y nueve días del mes de Abril de mil setecientos y cincuenta y nueve, yo don Joseph Martinez Ortiz, cura beneficiado de este lugar de Marrón, puse el santo óleo, bauticé y chrismé a Pedro Antonio que nació en diez y siete de Henero (1) del presente año, hijo legítimo de legítimo matrimonio de Vicente Septien y de Angela de Iturralde, fueron sus padrinos don Joaquín de Isla y doña Teresa de Escadillo a quienes advertí del parentesco espiritual y demás obligaciones que trae el Ritual Romano. Abuelos paternos Thomás de Septien y Maria Antonia Ortiz. Maternos Juan Antonio de Iturralde y Josefa de la Mier. Testigos Luis Crespo y Antonio, todos vecinos de este dicho lugar. Y por verdad lo firmo en el dicho día, mes y año ut supra. Firmado: don José Martínez Ortiz.

NUM. 18

ADC. 6025. Folio 229 vuelto.
(ver num. 11 anterior)

BAUTIZO

Luisa Francisca DE ITURRALDE SEPTIEN
Hos de Marrón 19-Ago.-1778

En diez y nueve días del mes de agosto de mil setecientos y setenta y ocho años, yo don José Martínez Ortiz cura beneficiado de las Parroquias unidas de este lugar de Hoz de Marrón, puse el santo óleo, bauticé y chrismé a Luisa Francisca (que nació dicho día, mes y año a la una de la mañana poco más o menos), hija legítima de Simón de Iturralde y de Juana de Septián, abuelos paternos Francisco de Iturralde y María de la Peña, maternos Vicente de Septián y Antonia Pérez, padrinos Francisco de Iturralde Crespo y Josef Setián. Advertíles el parentesco espiritual y demás obligaciones que previene el Ritual Romano. Testigos don In^o de Palacio y Josef Pérez, vecinos todos y pheligreses de este expresado lugar y para que conste lo firmo en el ... supra ... Firmado: don Josef Martínez Ortiz.

NUM. 19

ADC. 6041. Folio 30
(ver num. 14 anterior)

DEFUNCION

María Luisa DE ITURRALDE SEPTIEN
Marrón 23-Sep.-1817

En veinte y tres días del mes de Septiembre de mil y ochocientos diez y siete, habiendo recibido los Sacramentos de penitencia, viático y extremaunción, murió de enfermedad natural doña María Luisa de Iturralde

(1). Retraso en el bautismo completamente anormal para los usos y costumbres de la época.



rralde Septien, de edad de cuarenta y seis años, poco más o menos. Fué legítima mujer de don Antonio Septián, em cuyo matrimonio hubieron por su hijo legítimo a don Juan Francisco. No hizo testamento por no poder. Apliquéla la indulgencia novísima pro articulo mortis y se la dió sepultura eclesiástica en la parroquia de Santa María de Marrón, donde se honra (?) con honra (?) mayor; para que conste lo firmo en el dicho día, mes y año. Firmado: Pbro. Juan Manuel González Martínez.

NUM. 20

ADC. 6041. Folio 39 vuelto.
(ver num. 14 anterior).

DEFUNCION

Pedro Antonio DE SEPTIEN ITURRALDE
Marrón 4-Ago.-1827

En el día 4 de Agosto de este año de mil ochocientos veinte y siete, habiendo recibido los Santos Sacramentos de penitencia, viático y extremaunción, murió de enfermedad natural don Antonio de Septián Iturralde, de edad de sesenta y ocho años, fué legítimo marido de doña Luisa de Iturralde de cuyo matrimonio hubieron por su legítimo hijo a don Juan Francisco de Septien. Hizo testamento ante el Excmo. Sr. don Francisco Fernández, vecino de Limpias, del que resulta: se celebren por su alma y demás obligaciones trescientas Misas rezadas con estipendio de ocho reales cada una por los actuales curas beneficiados de Limpias, Ampuero, Udalla y Marrón, y además el trientenario de San Gregorio con limosna de cuatro reales cada una, hapliquéle la indulgencia novísima pro articulo mortis, diósele sepultura en la capilla de San Antonio de Nuestra Señora Bien Aparecida con arreglo a su disposición, sin perjuicio de los derechos parroquiales. Honrase con honra (?) mayor en la parroquia de Santa María de Marrón, según también dejó dispuesto. Porque conste lo firmo dicho día, mes y año. Firmado: Pbro. Juan M. Gzlez. Martinez.

NUM. 21

ADC. 6040. Folio 24.
(Libro de Casados 1790-1851. Parr.
Santa María. Marrón).

MATRIMONIO

Juan Frco. SEPTIEN ITURRALDE
Francisca DE LA VEGA SEPTIEN
Marrón 8-Sep-1814

En el día 8 de Septiembre de mil ochocientos y catorce, yo el Pbr. don Juan Manuel González Martínez, cura beneficiado en este lugar de Marrón y sus Parroquias Unidas, habiendo precedido las tres canónicas moniciones que previene el Concilio de Trento a que se dió principio el día diez de agosto y que concluyeron en el quince y ventiuño del mismo; previo el consentimiento de sus respectivos mayores y no resultando impedimento alguno en este pueblo y en la Villa de Argoños según por certificación de uno de sus curas se me hizo constar, ... el de segundo y tercer grado de consanguinidad ambos ... dispensas del Sr. Provisor Vicario General y Gobernador de este Obispado a consecuencia de las facultades que les estaban conferidas, desposé in facie ecclesia y di las bendiciones nupciales a don Juan Francisco de Septien Iturralde hijo legítimo de don Antonio de Septien y doña Luisa de Iturralde, vecinos del mismo pueblo, y a doña Francisca de la Vega, hija legítima de don Ramón de la Vega y de doña Trinidad de Septián (1), vecinos de la Villa de Argoños. Fueron examinados los contrayentes en la Doctrina Cristiana y recibieron los Sacramentos de penitencia y Comunión; testigos don Francisco Somellera (?), don Josef Nates (?) y don Antonio Arenas con otros varios vecinos y feligreses del mismo lugar que concurrieron; y para que conste lo firmo en dicho día, mes y año. Firmado: Pbro. Juan Manuel González Martínez.

NUM. 22

ADC. 1720. Folio 11 vuelto.
(Libro de Bautizados 1838-1852).
Parr. Sta. María. Limpias.

BAUTIZO

Miguel María DE SEPTIEN GONZALEZ
Limpias 10-May.-1852

En la Villa de Limpias a diez días del mes de maayo de este año de mil ochocientos cincuenta y dos, yo don José del Ribero Collado, Presbítero Beneficiado más antiguo de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol de esta dicha Villa, Arcipreste del Partido de Castro Urdiales y Vicarías anejas y Tte. Vicario Ecco. de la de Ampuero, bauticé en ella solemnemente y puse los santos óleo y chrisma a un niño que nació el día ocho del corriente a las seis y media de la mañana, a quien puse por nombre Miguel María, hijo legítimo de don Francisco Ramón de Septiem, natural de Marrón, y de doña Josefa González, que lo es de esta Villa, nieto paterno de don Juan Francisco de Septiem y de doña Francisca de la Vega Septiem, vecinos que fueron de dicho lugar de Marrón, y materno de don Juan González Aguirre y de doña Lucía Albo Bernaldes, de esta vecindad. Fueron sus padrinos su citado abuelo don Juan González Aguirre y en su nombre su hijo don Juan González Albo, y su expresada abuela doña Lucía Albo Bernaldes; a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones por haber tocado la madrina al bautizado al verter el agua; y para que conste lo firmo ut supra. Firmado: Josef del Ribero.

(1). Probablemente, hija de Vicente y Angela.



